



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, en cumplimiento a los artículos 18 fracción I, 23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la licitación **No. LI-002-CUTONALA-2021**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

### BASES

1. Descripción general de la obra y ubicación:

#### **Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá**

Ubicación

**Centro Universitario de Tonalá, en Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425 Tonalá Jalisco,**

2. Experiencia y capacidad técnica que se requiere:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

3. Forma de acreditar la existencia y personalidad jurídica:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. Idioma:

La proposición debe presentarse en idioma español.

5. Moneda:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

6. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **210 días naturales**.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **9 de agosto de 2021**.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## 7. Porcentaje de anticipos:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos de construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia, de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

## 8. Visita al sitio de los trabajos:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **jueves 01 de julio de 2021 a las 10:00 horas; la cita para realizarla será en la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Edificio de aulas temporales del Centro Universitario de Tonalá, situada en Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425 Tonalá Jalisco.** Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

## 9. Junta de aclaraciones:

La Junta de Aclaraciones es de carácter obligatorio y se celebrará el día **jueves 01 de julio de 2021 a las 11:00 horas; la cita para realizarla será en la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Edificio de aulas temporales del Centro Universitario de Tonalá, situada en Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425 Tonalá Jalisco.** Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada invitado por lo que el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de licitación y sus anexos, tendrán que presentarse en esta instancia.

## 10. Presentación de propuestas:

Los licitantes registrados deberán presentar su oferta en un sobre cerrado conteniendo la propuesta técnica y económica, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

La presentación y apertura de las propuestas se llevará a cabo en junta pública a celebrarse el día **viernes 09 de julio de 2021 a las 10:00 Hrs. en la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Edificio de aulas temporales del Centro Universitario de Tonalá, situada en Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425 Tonalá Jalisco,** levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

entregados por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera; el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

## 11. Lectura Acta de fallo:

La lectura del acta de fallo será el día **jueves 22 de julio del 2021 a las 13:00 horas** en el lugar especificado anteriormente para la presentación y apertura de propuestas.

## 12. Garantías:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

## 13. Documentación que se requiere para preparar la propuesta y forma de presentación:

Las presentes bases se acompañan de los anexos con los cuales se deberá integrar la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados en formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

- b) Las propuestas deberán presentarse en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula, dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación:

- |        |                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.                                                                                                                                                                     |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.                                                                          |
| Doc. 3 | Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.                                                                                |
| Doc. 4 | Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.                                                                                                                                                              |
| Doc. 5 | Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales. (sin fechas).                                                                                               |
| Doc. 6 | Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.                                                                                        |
| Doc. 7 | Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.                                                                                 |
| Doc. 8 | Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana. |
| Doc. 9 | Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.                  |
| Doc.10 | Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.             |





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad. (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.
- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Doc. 15 Explosión de Insumos, conteniendo los costos de los materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, así como las cantidades a utilizar de cada uno y el importe correspondiente.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

Doc. 21

Una memoria USB. Debe contener el Catálogo de conceptos y el Programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá identificarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de licitación.

## 14. Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato:

Para la evaluación de las propuestas la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de licitación y sus Anexos; la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate; que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá, emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

## 15. Causas por las que puede ser desechada la propuesta:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o invitación mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la licitación.
- F) Que el licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

- H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados esté elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

## 16. Prohibición de la negociación:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los invitados.

## 17. Licitación desierta:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Tonalá, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## 18. Comunicación del fallo:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá se hará en reunión pública cuya fecha es el **jueves 22 de julio del 2021 a las 13:00 horas**.

## 19. Del contrato:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

### a) No formalización del contrato.

Si el licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

### b) Bitácora de obra

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

## 20. Condiciones de precio:

Los trabajos motivo de esta licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

## 21. Forma y términos de pago de los trabajos:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que el Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá al Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, apruebe las estimaciones de obra realizadas.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

## 22. Documento contractual:

La propuesta del licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregarán copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

## 23. Disposiciones complementarias:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo, IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Así mismo, el licitante a quien se le adjudique la obra deberá cumplir con las medidas de seguridad aplicables, así como con las medidas complementarias que le indique la supervisión de obra.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá, con respecto al resolutivo de la licitación en materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

## 24. Pena por atraso en la terminación de la obra:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales

caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

## 25. Aspectos de obra:

- a) Se deberá considerar en los indirectos el personal técnico suficiente para la debida supervisión de sus trabajos en función de las diferentes especialidades que contemplan el catálogo y los diferentes frentes ocasionados por las dimensiones de la obra.
- b) La ubicación de ingresos a la obra, patio de maniobras, almacenes, bodegas, comedor de empleados, banco de apile de material y/u oficina de obra, deberá acordarlos con la Supervisión de Obra, por lo que el manejo del mismo será bajo su responsabilidad incluyendo en los indirectos la habilitación, adecuación, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de los mismos, así como su constante limpieza.
- c) Se deberá considerar en los indirectos de su propuesta la instalación de servicios sanitarios según las normas aplicables y oficina de obra según requiera la obra.
- d) No se aceptará ninguna reclamación por trabajos ejecutados que no sean debidamente avalados y documentados como tal por la Supervisión de Obra, por lo que se desconocerán ordenes alternas, instrucciones verbales o fichas propias de la empresa para objeto de cobro.
- e) La empresa elegida deberá registrar el Contrato Colectivo de trabajo de su personal, ante el Sindicato correspondiente y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; y deberá entregar una copia del mismo sellada por esta instancia a la Supervisión de Obra.

**ATENTAMENTE**

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**

Tonalá, Jalisco a 25 de junio de 2021

**Lic. Oscar Torres Macías**  
Coordinador de Servicios Generales





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

CALLE TAPALCATEPEC 1001, TONALÁ, JALISCO, GUADALAJARA, GTO. 46100

<b>Obra</b>	<b>Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco</b>

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
1	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ESTRUCTURA METALICA DE ACERO ASTM-A36 F'Y=2530 KG/CM2, SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS, (PERFILES IPR, IPS, CPS, OR, OC, TUBOS REDONDOS, PTR, REDONDOS SOLIDO, SOLERAS Y PLACAS, ETC, DIFERENTES DIMENSIONES Y CALIBRES,) PARA COLUMNAS, ARMADURAS, TRABES Y VIGAS, DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLES. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ENDEREZADO, ROLADO, BISELADO, DESCALIBRES, BARRENOS, SOLDADURA, UNA PRUEBA RADIOGRAFICA POR CADA 500 KG. DE ACERO, FLETES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	KG	15,890.00	\$51.82	(* CINCUENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)	\$ 823,419.80
2	MONTAJE NIVELACION Y PLOMEO DE ESTRUCTURA METALICA DE ACERO ASTM-A36 F'Y=2530 KG/CM2, SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS, (PERFILES IPR, IPS, CPS, OR, OC, TUBOS REDONDOS, PTR, REDONDOS SOLIDO, SOLERAS Y PLACAS, ETC, DIFERENTES DIMENSIONES Y CALIBRES,) PARA COLUMNAS, ARMADURAS, TRABES Y VIGAS, DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLES. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, BARRENOS, TORQUES, RONDANAS, SOLDADURA, UNA PRUEBA RADIOGRAFICA Y/O LIQUIDOS PENETRANTES POR CADA 1500 KG. DE ACERO, PINTURA ANTICORROSIVA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, ACUALQUIER ALTURA.	KG	15,890.00	\$6.18	(* SEIS PESOS 18/100 M.N. *)	\$ 98,200.20
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO Premezclado BOMB, F'C=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANIOBRAS, BOMBEO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, AFINE Y ACABADO REGLEADO, DESPERDICIO, PRUEBAS DE RESISTENCIA Y MANO DE OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	M3	989.00	\$2,559.86	(* DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N. *)	\$ 2,531,701.54
4	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE 3/8 (#3) A 1" (#8), EN ESTRUCTURA, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, SOLDADURA DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION."	KG	1,250.00	\$35.48	(* TREINTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. *)	\$ 44,350.00
				<b>SUMA</b>		<b>\$ 3,497,671.54</b>
<b>ALBAÑILERIAS</b>						
5	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN EN TRES INCLUYE: ARMADO, COLADO, CARAS, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, (PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL), ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	1,161.60	\$206.19	(* DOSCIENTOS SEIS PESOS 19/100 M.N. *)	\$ 239,510.30





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y OPERACIONES

<b>Obra</b>	<b>Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco</b>

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
6	DALA DE CORONA FABRICADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C = 250 KG/CM2, T.M.A.=3/4", CON SECCION DE 14.0 X 10.0 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL No. 3 ( 3/8" ) DE DIAMETRO Y ESTRIBOS CON VARILLA DEL No. 2 ( 1/4" ) DE DIAMETRO @ 20.0 CMS., ACABADO APARENTE 2 CARAS, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRA APARENTE Y DESCIMBRA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.	ML	1,590.30	\$218.88	(* DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N. *)	\$ 348,084.86
7	MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 14 CMS DE ESPESOR, FABRICADO CON LADRILLO DE LAMA 7.0 X 14.0 X 28.0 CMS., A SOGA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, NIVELACION, PLOMEO, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES DESDE PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL, AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	887.93	\$211.26	(* DOSCIENTOS ONCE PESOS 26/100 M.N. *)	\$ 187,584.09
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACEMENTO PARA EXTERIORES (DUROCK) DE 9 CM. DE ESPESOR A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE DS DE 1 1/4", TORNILLOS TEK PLANO DE 1/2", CINTA DE REFUERZO EXTERIORES DE NYLON, COMPUESTO PARA JUNTAS Y AFINADO BASE COAT EN LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE AMBAS CARAS, ANCLAS EXPANSIVAS, DUROCK DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	1506	\$602.95	(* SEISCIENTOS DOS PESOS 95/100 M.N. *)	\$ 908,042.70
9	FORJADO DE LOSA PARA OVALINES CON SECCIÓN DE 0.60 X 0.10 MTS, A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 R.N. TMA 3/4", ARMADA CON VARILLA No. 3 @ 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: TRAZO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO, ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, DESPERDIOS, ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	31.38	\$300.88	(* TRESCIENTOS PESOS 88/100 M.N. *)	\$ 9,441.61





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
10	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE TARJA CON UNA DIMENSION DE 0.83x0.50 MTS. A BASE DE MURO DE TABIQUE 11X14X28 CMS, A SOGA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3. EN ENJARRADO EN TODO SU PERIMETRO, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA. CON PENDIENTES ACABADO ESCOBILLADO FINO, DESPERDICIOS, ELABORACION DEL CONCRETO Y MORTERO, BOQUILLAS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, ASI COMO SU ELEVACION POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO.	PZA	4.00	\$1,910.49	(* UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 49/100 M.N. *)	\$ 7,641.96
				<b>SUMA</b>		<b>\$ 1,700,305.53</b>
<b>ENTREPISOS, CUBIERTA Y ACABADOS DE AZOTEA</b>						
11	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	M2	896	\$136.98	(* CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. *)	\$ 122,734.08





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, INSTITUTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Obra		Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá				
Dependencia:		Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco				
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
12	<b>ESTRUCTURA</b> ENTORTADO DE HORMIGON DE CEMENTO-ARENA-JAL EN PROP: 1:2:6 DE 15 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, ACABADO APALILLADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y/O LADRILLO DE AZOTEA INCLUYE: MATERIALES, LECHADA DE CEMENTO GRIS C/ IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, ELEVACION DEL MATERIAL, EXTENDIDO, RASTEADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. EN CUALQUIER NIVEL.	M2	896	\$245.82	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. *)	\$ 220,254.72
13	FORJADO DE ZAVALETA EN AZOTEA A BASE DE JALCRETO SIMPLE F'C=100 KG/CM2, DE 15 CM POR LADO, A 45°, CON ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL LUGAR DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	ML	568	\$110.62	(* CIENTO DIEZ PESOS 62/100 M.N. *)	\$ 62,832.16
14	CALAFATEO DE JUNTA DE DILATACION DEL PERIMETRO DE AZOTEA CON SIKAFLEX -1A O SIMILAR, CON DIMENSIONES DE 2.50 X 1.00 CMS. DE SECCION, INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, CORTE CON DISCO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACION, APLICACION, DESPERDICIOS, ELEVACIONES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION AL HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. A CUALQUIER ALTURA.	ML	1256.58	\$100.63	(* CIENT PESOS 63/100 M.N. *)	\$ 126,449.65
<b>SUMA</b>						<b>\$ 532,270.61</b>
<b>INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA</b>						
15	SALIDA HIDRAULICA CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC HID CED. 40 EN 13, 19, 25, 32 Y 38 MM, INCLUYE: RANURAS EN MUROS, RESANES, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, COPLES, CODOS, TEES, YEES, REDUCCIONES, CAMARA CONTRA GOLPE DE ARIETE, PRUEBAS, PEGAMENTO, SOPORTERIA TIPO PERA CON TRAPECIO Y VARILLA ROSCADA, HERRAMIENTA, MATERIALES, FLETES, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION Y MANO DE OBRA.	SAL	74	\$92.18	(* NOVENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N. *)	\$ 6,821.32
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TANQUE HIDRONEUMATICO MARCA EVANS, DACS 2, LINEA COMPOSITE, MODELO TCFL40-450, DE 450 LTS. INCLUYE: MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$6,312.56	(* SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 56/100 M.N. *)	\$ 6,312.56





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
41	<b>ESTRUCTURA</b> SUMINISTRO Y COLOCACION DE CISTERNA DE 5000 LTS. MARCA ROTOPLAS. INCLUYE: BOMBA ELECTRICA. EXCAVACION, MANO DE OBRA, PLANTILLA DE CONCRETO. RELLENO LATERAL A BASE DE SUELO CEMENTO EN CAPAS NO MAYORES A 20 CMS. RELLENANDO AL MISMO TIEMPO CON AGUA, PARA EVITAR DIFERENCIA DE PRESIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS DE TIERRA FUERA DEL LUGAR Y FUERA DE OBRA. ASI COMO TAMBIEN BASE DE CONCRETO EN LA PARTE SUPERIOR, A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 12 CMS EN AMBOS SENTIDOS Y 10 CMS DE ESPESOR. TAPA REGISTRO DE 45 CMS DE DIAMETRO, PARA DAR MANTENIMIENTO A CISTERA.	PZA	1	\$31,001.04	(* TREINTA Y UN MIL UN PESOS 04/100 M.N. *)	\$ 31,001.04
16	REALIZACION DE INTERCONEXION ENTRE REGISTROS Y SALIDAS HIDRAULICAS A RAMAL PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CALIENTE Y FRIA, SEGUN PROYECTO. A BASE DE TUBERIA DE CPVC DE 1/2"-3/4"-1"-1-1/4" Y 1-1/2". INCLUYE: COLOCACION DE VALVULAS GLOBO, CHECK, NIPLES, CODOS, COPLES, REDUCCIONES, TEE, EXCAVACION, MANO DE OBRA, RELLENO, NIVELACION, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION.	ML	50	\$722.63	(* SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 63/100 M.N. *)	\$ 36,131.50
17	SUMNISTRO Y CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO 1 SEGÚN DISEÑO DE SIAPA DE 0.87 M. DE ALTURA TOTAL Y MEDIDAS INTERIORES DE 0.70 X 0.70 M. INCLUYE: CONTRAMARCO SENCILLO, MARCO Y TAPA DE PED CON ALMA D ACERO, EXCAVACIONES, RELLENOS, MUROS, APLANADOS, PLANTILLA LOSA DE CONCRETO DE PISO CON ACERO DE REFUERZO, DALA PERIMETRAL SUPERIOR, LOSA DE CONCRETO DE TECHO CON ACERO DE REFUERZO, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ASI COMMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1	\$27,001.31	(* VEINTISIETE MIL UN PESOS 31/100 M.N. *)	\$ 27,001.31
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC TZF-1 (NAO), COLOR BLANCO MARCA HELVEX, PARA FLUXOMETRO, INCLUYE: FLUXOMETRO MARCA HELVEX, MODELO 310-WC-4.8, ASIENTO CON TAPA DE CIERRE ESTANDAR MARCA HELVEX, SOLDADURA, PASTA, CODOS, CONECTORES, COPLES, CONEXIONES, SOPORTERIA, PASOS RANURAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS A 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. DOCUMENTANDOLA, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	PZA	30	\$4,171.21	(* CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. *)	\$ 125,136.30





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

RECTORIA - AV. GUAYMAS 1501 - TONALA, JALISCO

Obra Continución del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá

Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
19	<b>ESTRUCTURA</b> SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO MG-1 COLOR BLANCO MARCA HELVEX SANNIVEX, Y FLUXOMETRO DE PEDAL MODELO 310-19-0.5 , INCLUYE: CODOS, CONECTORES, COPLES, CONEXIONES, SOPORTERIA, PASOS RANURAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS A 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. DOCUMENTANDOLA, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	PZA	14	\$10,799.81	(* DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. *)	\$ 151,197.34
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE SOBREPONER DE CERAMICA VITRIFICADA MOD. VENUS-GLASGOW, MARCA ORION COLOR BLANCO, INCLUYE: MANGUERA COFLEX PARA LAVABO, LLAVE DE CONTROL ANGULAR, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX, MODELO TV-105, CESPOL PARA LAVABO , CONTRA PARA LAVABO, EQUIPO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	30	\$1,274.07	(* UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. *)	\$ 38,222.10
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA SANITARIA A BASE DE TUBO DE PVC SANITARIO DE NORMA CON DIAMETROS DE 25 HASTA 152mm. INCLUYE: RANURAS EN MUROS. RESANES, COPLES, CODO 45 Y 90, TAPON CIEGO, REDUCCION, YEE SENCILLA Y YEE DOBLE, ADAPTADOR ESPIGA, CODO FIERRO GALVANIZADO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE TUBERIA, ACARREOS, FIJACION, PENDIENTE, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. LONGITUD PROMEDIO DE 20 MTS. VER PLANO DE INSTALACIONES PARA DETALLES.	SAL	74	\$431.48	(* CUATROCIENTO S TREINTA Y UN PESOS 48/100 M.N. *)	\$ 31,929.52
22	REGISTRO SANITARIO DE 0.60 X 0.60 X 1.00 M, FORJADO A BASE DE MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CMS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 R.N. TMA 3/4", MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2" X 1/8", INCLUYE: EXCAVACION, AFINE DE TALUDES Y FONDO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL, TRAZO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3	\$1,982.39	(* UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N. *)	\$ 5,947.17
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA DE PISO, CON REJILLA REDONDA Y SELLO HIDRAULICO, MARCA HELVEX, MODELO 24, INCLUYE: CONECTORES, SOPORTERIA, PASOS, RANURAS, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	14	\$794.74	(* SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. *)	\$ 11,126.36





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
	<b>ESTRUCTURA</b>					
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE PARA AGUAS PLUVIALES, A BASE DE TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO, MARCA DURALON INCLUYE: RANURAS EN MURO Y RESANES, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, PIEZAS ESPECIALES, CODOS, COPLES, TEES, YEEES, TAPONES, TRAMPAS, ADAPTADORES, REDUCCIONES, CONEXIONES, ABRAZADERAS DE ACERO INOXIDABLE, PLOMO, ESTOPA ALQUITRANADA, SOPORTERIA, PASOS, PRUEBAS, EQUIPOS, RANURAS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	ML	202.8	\$121.00	(* CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100 M.N. *)	\$ 24,538.80
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA MOD.446X MCA HELVEX CON CONEXION DE RETACAR, INCLUYE: PLOMO PARA RETACAR, ESTOPA ALQUITRANADA, DESPERDICIOS, ACCREOS, ELEVACIONES, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	6	\$3,276.50	(* TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. *)	\$ 19,659.00
26	REALIZACION DE INTERCONEXION Y ELABORACION DE REGISTRO PLUVIAL DE 0.60 X 0.60 X 1.00 M, FORJADO A BASE DE MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CMS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 R.N. TMA 3/4", MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2" X 1/8", INCLUYE: EXCAVACION, AFINE DE TALUDES Y FONDO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL, TRAZO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	7	\$3,163.21	(* TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. *)	\$ 22,142.47
27	SUMINISTRO Y COLOCACION TUBERIA DE PVC DE NORMA 6" DE EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA OMEGA, REX O DURALON. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE ARENA, ACOSTILLADO DE TUBERIA, COPLES, RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACOPLAMIENTOS A ACCESORIOS CON PEGAMENTO, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA.	ML	32.65	\$257.28	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. *)	\$ 8,400.19
28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC DE 200 MM, 8" DE EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA OMEGA, REX O DURALON. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE ARENA, ACOSTILLADO DE TUBERIA, COPLES, RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACOPLAMIENTOS A ACCESORIOS CON PEGAMENTO, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA.	ML	57.85	\$348.95	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N. *)	\$ 20,186.76





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y OPERACIONES

<b>Obra</b>	<b>Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco</b>

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC DE 250 MM, 10" DE EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA OMEGA, REX O DURALON. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE ARENA, ACOSTILLADO DE TUBERIA, COPLES, RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACOPLAMIENTOS A ACCESORIOS CON PEGAMENTO, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	ML	16	\$441.37	(* CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M.N. *)	\$ 7,061.92
30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO MINI, MARCA JOFEL, MODELO PH21000, ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD DE 1 ROLLO DE 300 MTS, INCLUYE: TRAZO, NIVELADO, PLOMEO, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	14	\$1,110.32	(* UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 32/100 M.N. *)	\$ 15,544.48
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE JABON AUTOMATICO TRANSPARENTE, MARCA DUTY WORKS, MODELO DW-80, CON SENSOR INFRARROJO, CAPACIDAD DE 800 ML, OPERA CON 4 BATERIAS ALCALINAS "AA", INCLUYE: TRAZO, NIVELADO, PLOMEO, BATERIAS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	14	\$1,881.38	(* UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)	\$ 26,339.32
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO, MARCA KLEENEX, MODELO EXPERIENCE BLANCO, CODIGO 9620, INCLUYE: TRAZO, NIVELADO, PLOMEO, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	30	\$1,082.25	(* UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N. *)	\$ 32,467.50
<b>SUMA</b>						<b>\$ 647,166.96</b>
<b>PISOS, RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>						
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PORCELANATO RECTIFICADO DE PRIMERA CALIDAD, DE 60X60 CMS.. EN COLOR GRAY , LINEA BERLIN, MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR ASENTADO CON PEGA-PORCELANATO, JUNTAS A HUESO. DE SEPARACION. INCLUYE: JUNTEADOR SIN ARENA, DESPERDICIOS, RECORTES EN REMATES A MUROS, NIVELADO, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	3,994.54	\$288.06	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N. *)	\$ 1,150,667.19
34	RECUBRIMIENTO CERAMICO AZULEJO WHITE GLOSY DE MCA INTERCERAMIC MEDIDAS 30 X 60 CM ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTAS AHUESO CON JUNTEADOR DE COLOR MCA PERDURA O SIMILAR. INCLUYE: CORTE, REMATE, HERRAMIENTAS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	275.13	\$793.86	(* SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N. *)	\$ 218,414.70





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

CALLE ALTA GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
35	CONSTRUCCION DE ZOCLO APARENTE EN MURO DE CONCRETO, CIMBRA REMETIDA A LO ANCHO Y ALTO DE 1 PLG. INCLUYE: TRAZO, DESCIMBRA, DESMOLDANTE, REMATES A MUROS, NIVELADO, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	801.58	\$102.84	(* CIENTO DOS PESOS 84/100 M.N. *)	\$ 82,434.49
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE PERMABASE DE 1/2" MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO CON CANAL 6.35 Y POSTES 6.35 @ 60 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA	M2	268.55	\$778.86	(* SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. *)	\$ 209,162.85
37	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE, F'c = 250 KG/CM2, T.M.A. 3/4", R.N., DE 10 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10, CORTES CON DISCO Y COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MAESTREDO, EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, REMATES, CURADO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	920.00	\$344.45	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N. *)	\$ 316,894.00
38	APLANADO EN MUROS DE BASE DE MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO FINO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.	M2	1,755.86	\$112.55	(* CIENTO DOCE PESOS 55/100 M.N. *)	\$ 197,622.04
39	BOQUILLA EN MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO TERMINADO APALILLADO FINO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.	ML	493.05	\$43.35	(* CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. *)	\$ 21,373.72





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

AV. JOAQUÍN GARCÍA GUERRA, S/N. TONALÁ, JALISCO

<b>Obra</b>	<b>Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco</b>

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
40	FILETES Y BOLEADOS EN MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO TERMINADO APALILLADO FINO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.	ML	285.5	\$43.35	(* CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. *)	\$ 12,376.43
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA DE MARMOL ESPAÑOL, COLOR CREMA MARFIL, DE 60 CMS DE ANCHOY 2 CMS DE ESPESOR, CON FALDON DE 15 CMS Y ZOCLO DE 10 CMS, RECOIBIDO EN LOSA DE CONCRETO A BASE DE PEGAMARMOL, INCLUYE: BARRENOS PARA LLAVE MONOMANDO Y HUECOS PARA LAVAMANOS, REMATE EN ARISTAS, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, NIVELACIÓN, PULIDO, ABRILLANTADO, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	ML	31.38	\$38.73	(* TREINTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. *)	\$ 1,215.35
42	FIRME DE JALCRETO HECHO EN OBRA, F'C = 100 KG/CM2, T.M.A. 3/4", DE 6.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO, COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO CONFORME A PROYECTO, EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILEADO EN FRONTERAS, REMATES, CURADO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	4,822.34	\$186.28	(* CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. *)	\$ 898,305.50
<b>SUMA</b>						<b>\$ 3,108,466.26</b>
<b>PINTURA</b>						
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA PINTURA VINILICA A DOS MANOS MARCA COMEX COLOR FOCO COD J5-02 CON SELLADOR O SIMILAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SELLADOR VINILICO MARCA COMEX, ANDAMIOS, CARGA Y ACARREO, ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, PREPARACION DE LA PINTURA Y LA SUPERFICIE, COLOCACION DE PLASTICOS EN PISOS Y VENTANAS, ASI COMO TAMBIEN EL RETIRO Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS DESPUES DE LA PINTURA FUERA DE LA OBRA. TRABAJO TERMINADO.	M2	820.2	\$38.99	(* TREINTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. *)	\$ 31,979.60





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

TELEFONO: 461 23 10 00 00 FAX: 461 23 10 00 00

<b>Obra</b>	<b>Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco</b>

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
44	PINTURA DE ESMALTE ALKIDALICO ANTICORROSIVO DOS MANOS DE PRIMER Y UNA DE PINTURA INTUMESCENTE, FIRETEX M90 MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR COLOR GRIS 90%, PARA ESTRUCTURA METALICA, QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, TRABAJO TERMINADO, EN COLORES DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y APLICACION DE SELLADOR VINILICO PARA SU SELLADO, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE, ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. A CUALQUIER NIVEL.	KG	528,339.26	\$3.21	(* TRES PESOS 21/100 M.N. *)	\$ 1,695,969.02
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA PINTURA VINILICA A DOS MANOS MARCA COMEX COLOR LA QUE INDIQUE SUPERVISION, CON SELLADOR O SIMILAR . INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SELLADOR VINILICO MARCA COMEX, ANDAMIOS, CARGA Y ACARREO, ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, PREPARACION DE LA PINTURA Y LA SUPERFICIE, COLOCACION DE PLASTICOS EN PISOS Y VENTANAS, ASI COMO TAMBIEN EL RETIRO Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS DESPUES DE LA PINTURA FUERA DE LA OBRA. TRABAJO TERMINADO.	M2	3,395.00	\$45.11	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. *)	\$ 153,148.45
<b>SUMA</b>						<b>\$ 1,881,097.07</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>						
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA ILUMINACION DE 30 VA A 128 VA. A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES Y TRAYECTORIAS.	SAL	644	\$702.03	(* SETECIENTOS DOS PESOS 03/100 M.N. *)	\$ 452,107.32
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA APAGADOR, SENCILLO, DOBLE Y DE ESCALERA 16A, 127V, COLOR BLANCO, MODELO VER PLANO DE ESPECIFICACIONES.. A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES Y TRAYECTORIAS.	SAL	125	\$575.20	(* QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. *)	\$ 71,900.00





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

ESTADÍSTICA UNIVERSITARIA - CARRERA DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD

Obra		Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá				
Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco						
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
48	ESTRUCTURA SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO SPOT LITHONIA LIGHTING DOM6 LED-900L-35K-127-DO6, LED 25W, 127V, 3500K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	56	\$492.10	(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N. *)	\$ 27,557.60
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO CUADRADA DE 61X61, LITHONIA LIGHTING SERIE ALL: 2ALL2-37L-D37-LP841 LED 37W, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	461	\$907.92	(* NOVECIENTOS SIETE PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 418,551.12
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE 1.22 DE SOBREPONER LITHONIA LIGHTING VAP-228T5L 2 X T5 28W, G5, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	19	\$965.42	(* NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. *)	\$ 18,342.98
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE SOBREPONER EN MURO O TECHO LITHONIA LIGHTING WT5-2-14T5-MVOLT-GEB10IS 2 X T5 14W, G5, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	24	\$677.92	(* SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 16,270.08
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LITHONIA LIGHTING WT5-2-28T5-MVOLT-GEB10IS-NESPD7 2 X T5 28W, G5, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	76	\$792.92	(* SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 60,261.92
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE EMPOTRAR EN MURO, LITHONIA LIGHTING WST-2/42TRT-MD-MVOLT-LPI, 2 X PLC 42W, 120-277V, 4100K.	PZA	4	\$677.92	(* SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 2,711.68
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE COLGAR, CONSTRULITA SLIM: OF4048-B-41-A, X T5 28W, G5, 120-277V, 4000K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4	\$735.42	(* SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. *)	\$ 2,941.68





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

**Obra** Continucción del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá

**Dependencia:** Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
	<b>ESTRUCTURA</b>					
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO 180 VA A 500 VA. 125V, INSTALADO EN MURO, MARCA Y MODELO DEFINIDO EN ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES. (INCLUYE PLACA MODELO VER PLANO SEGUN SALIDA) A BASE DE TUBERIA PVC TIPO PESADO Y GALVANIZADO PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES.	SAL	118	\$1,354.74	(* UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. *)	\$ 159,859.32
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO DE 750 VA A 5000 VA, 127V, INSTALADO EN MURO, PISO SEGUN PROYECTO, MARCA Y MODELO DEFINIDO ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES. (INCLUYE PLACA, VER PLANO DE ESPECIFICACIONES). A BASE DE TUBERIA PVC TIPO PESADO Y GALVANIZADO PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12, 10 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES.	SAL	289	\$1,670.99	(* UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 99/100 M.N. *)	\$ 482,916.11
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION MARCA SQUARED, MODELO, QO327M100RB, 220V, 3 FASES, 4 HILOS. DE EMPOTRAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, CONEXION, PEINADO DE CABLEADO, PRUEBAS DE CONEXION, TODOS LOS MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	3	\$5,781.05	(* CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. *)	\$ 17,343.15
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X10 A 1X30. INCLUYE: COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, GARANTIA, IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	100	\$105.57	(* CIENTO CINCO PESOS 57/100 M.N. *)	\$ 10,557.00
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X40 A 3X100. INCLUYE: COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, GARANTIA, IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	18	\$3,301.74	(* TRES MIL TRESCIENTOS UN PESOS 74/100 M.N. *)	\$ 59,431.32





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA

CALLE GUAYABERIL 1001, TONALA, JALISCO, GUADALAJARA, GTO. 46100

<b>Obra</b>	<b>Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco</b>

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X100 A 3X800. INCLUYE: COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, GARANTIA, IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6	\$8,132.55	(* OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 55/100 M.N. *)	\$ 48,795.30
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE 20 POLOS, SQUARE D. QO320L125GRB. 220V, 3 FASES, 4 HILOS. DE EMPOTRAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, CONEXION, PEINADO DE CABLEADO, PRUEBAS DE CONEXION, TODOS LOS MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	6	\$9,820.50	(* NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N. *)	\$ 58,923.00
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE 32 POLOS, SQUARE D. QO327M100RB. VOLTAJE 220V, FASES 3, HILOS 4, DE EMPOTRAR. INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 HAS 2X50 AMP. CABLEADO DE ALIMENTACION HASTA TABLERO PRINCIPAL, MANO DE OBRA, CONEXION, PEINADO DE CABLEADO, PRUEBAS DE CONEXION, TODOS LOS MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	9	\$21,873.65	(* VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. *)	\$ 196,862.85
63	SUMINISTRO Y COLOCACION TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION NORMAL ARTU L, PV630-216, BUS DE 630 AMP, 3F, 4H, 220V, MARCA ABB. INCLUYE: PROPIO TABLERO, INTERRUPTORES DE 3X630, 3X40, 3X25, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXION, PRUEBLAS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$32,275.40	(* TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. *)	\$ 32,275.40
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE EMERGENCIA ARTU L, PB800-384, BUS DE 800 AMP, 3F, 4H, 220V, MARCA ABB. INCLUYE: PROPIO TABLERO, INTERRUPTORES PRINCIPAL DE 3X800, 3X160, 3X32, 3X25, 3X200, 3X100, 3X50, 3X80, 3X63, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXION, PRUEBLAS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$182,239.48	(* CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N. *)	\$ 182,239.48
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO AUTOMATICO DE TRANSFERENCIA, TRANSICION ABIERTA, MCA PLANELEC. INCLUYE: INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, INTERRUPTOR DE 3X800, CONEXION A TABLEROS Y PLANTA DE EMERGENCIA, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$52,924.73	(* CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 73/100 M.N. *)	\$ 52,924.73
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON CAL 8 AWG (8,37 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	ML	195	\$16.06	(* DIECISEIS PESOS 06/100 M.N. *)	\$ 3,131.70





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TONALÁ

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON CAL 6 AWG (13,30 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	M	390	\$22.39	(* VEINTIDOS PESOS 39/100 M.N. *)	\$ 8,732.10
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON CAL 4 AWG (21,2 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	M	390	\$43.70	(* CUARENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. *)	\$ 17,043.00
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 2 AWG (33,6 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	ML	195	\$55.85	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	\$ 10,890.75
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL (1/0 AWG) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	ML	390	\$103.92	(* CIENTO TRES PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 40,528.80
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 2/0	ML	195	\$155.98	(* CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N. *)	\$ 30,416.10
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 3/0	ML	195	\$174.75	(* CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. *)	\$ 34,076.25
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 250	ML	390	\$158.76	(* CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. *)	\$ 61,916.40
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 300	ML	195	\$240.73	(* DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 73/100 M.N. *)	\$ 46,942.35
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL (4/0 AWG) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	M	390.65	\$192.43	(* CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N. *)	\$ 75,172.78





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<b>Obra</b>	<b>Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco</b>

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
76	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR DE PEDESTAL TRIFASICO DE 300 KVA A 500 KVA, 3F, 4H, 23-13.2 KV/ 220-127V. INCLUYE: BASE DE TRANSFORMADOR, REGISTRO DE INTERCONEXION TIPO CFE, MANO DE OBRA, CABLEADO DE ALIMENTACION A LA ACOMETIDA DE MEDIA TENSION. FUSIBLE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, GRUA, MOVIMIENTOS INTERNOS, CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. VER PROYECTO.	PZA	1	\$179,927.85	(* CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 85/100 M.N. *)	\$ 179,927.85
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS FISICAS A BASE DE VARILLA DE COBRE TIPO COPPERWELD DE 5/8". COMPUESTO PARA ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA A BASE DE BENTONITA SODICA. CAT. AME-046A, MARCA BURNDY. ZAPATA TERMINA TIPO QA, PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A CALIBRE 2/0, CARGA CADWELD #90, ZAPATA TERMINAL DE COMPRESION, CABLE DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FISICA TEMPLE SEMIDURO 7 HILOS, CALIBRE 2/0. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, MATERIALES DE CONSUMO MENOR, DESPERDICIOS, ACARREOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	12	\$4,847.17	(* CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N. *)	\$ 58,166.04
<b>SUMA</b>						<b>\$ 2,939,716.16</b>
<b>INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES</b>						
78	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA VOZ Y DATOS PARA DOS HASTA OCHO SERVICIOS A BASE DE TUBERIA GALVANIZADO PARED DELGADA Y PVC PESADO DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 41mm, DONDE SE REQUIERA SEGUN PROYECTO. INCLUYE: CONECTOR GUGA SPEED XL. PARA FACE PLATE. CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS RACO DE 4"X4", REGISTROS, TAPA REALZADA, CABLE UTP CAT 6, CONECTOR RJ45 CAT. 6A. FACE PLATE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 35 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES.	SAL	152	\$1,551.38	(* UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)	\$ 235,809.76
<b>SUMA</b>						<b>\$ 235,809.76</b>
<b>LIMPIEZA</b>						
79	LIMPIEZA DE OBRA DURANTE Y/O AL FINAL DE LA MISMA, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA CONSTRUCCION. INCLUYE: EXTRACCION DE BASURA, DESPERDICIOS DE MATERIALES COMO MADERA, ACERO, ESCOMBRO, ETC. FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. PAGADERO UNA SOLA VEZ.	M2	3,994.54	\$11.88	(* ONCE PESOS 88/100 M.N. *)	\$ 47,455.14
80	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, MINGITORIOS, LAVAMANOS, INDODOROS, BARRA, A BASE DE JABÓN DESINFECTANTE Y AGUA, INCLUYE MATERIRLES MENORES, HERRAMIENTAS, Y MANO DE OBRA.	PZA	61.3	\$22.22	(* VEINTIDOS PESOS 22/100 M.N. *)	\$ 1,362.09





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Obra** Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
**Dependencia:** Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
81	LIMPIEZA DE PISOS DE CONCRETO A BASE DE CEPILLO, AGUA Y ACIDO MURIATICO, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERILES Y MANO DE OBRA A CUALQUIER ALTURA.	M2	3,250.21	\$6.65	(* SEIS PESOS 65/100 M.N. *)	\$ 21,613.90
82	LIMPIEZA DE PISOS Y AZULEJOS DE CERAMICA, A BASE DE AGUA Y DESINFECTANTE, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERILES Y MANO DE OBRA.	M2	3,994.54	\$6.34	(* SEIS PESOS 34/100 M.N. *)	\$ 25,325.38
83	LIMPIEZA DE CANCELERIA DE ALUMINIO Y CRISTALES A BASE DE AGUA Y LIMPIA VIDRIOS POR TODAS SUS CARAS, MEDIDO EN POR UN SOLO LADO, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERILES Y MANO DE OBRA.	M2	1,917.27	\$8.83	(* OCHO PESOS 83/100 M.N. *)	\$ 16,929.49
<b>SUMA</b>						<b>\$ 112,686.00</b>
<b>RESUMEN PARTIDAS</b>						
ESTRUCTURA						3,497,671.54
ALBAÑILERIA						1,700,305.53
ENTREPISOS, CUBIERTAS Y ACABADOS DE AZOTEAS						532,270.61
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA						647,166.96
PISOS , RECUBRIMIENTOS Y ACABADO						3,108,466.26
PINTURA						1,881,097.07
INSTALACION ELECTRICA						2,939,716.16
INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES						235,809.76
LIMPIEZA						112,686.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>14,655,189.89</b>
I.V.A.						2,344,830.38
<b>TOTAL</b>						<b>17,000,020.27</b>
(* DIECISIETE MILLONES VEINTE PESOS 27/100 M.N. *)						

18

19





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CONVOCATORIA NACIONAL**

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 18, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 35 y 34 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

**CONVOCA**

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

**LICITACIÓN PARA ADQUISICIONES:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-CUCENGA-001-2021	Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo para Fortalecer los Programas Educativos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el proceso 230202 Fondo Institucional Interdisciplinario)	01 de julio de 2021	09 de julio de 2021	09 de julio de 2021	20 de julio de 2021

**LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:**  
1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 01 de julio de 2021, de las 10:00 a las 17:00 horas en las oficinas de la Secretaría Administrativa, Unidad de Compra, ubicada en el segundo piso, del edificio A, del Centro Universitario de la Ciénega con domicilio en Avenida Universidad 115, Col. Linda Vista, C.P. 47620, Ciénega Jalisco.  
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indica en el orden de pago.  
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

**LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO, SERÁ:**  
El 09 de julio de 2021 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectorías ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

**DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESITAS, SERÁ:**  
El 09 de julio de 2021 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectorías ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dicho acto se realizará en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA LICITACIÓN:**  
1. Solicitar por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde exponga su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ella.  
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento. (Copia simple legible).  
3. Documento notarial mediante el cual se acredite las facultades del representante legal. (Copia simple legible).  
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física. (Copia simple legible).  
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. (Copia simple legible).  
6. Declaración anual de impuestos del año 2020 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar talabote dictado por un Contador Público registrado ante el SHCP, amando antes del registro.  
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad registrada, ante el IMSS, su comprobante de pago de cuotas. (Copia simple legible).  
8. Comprobante de domicilio fiscal y nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 90 días anteriores a la fecha de publicación. (Copia simple legible).  
9. Censo de la empresa, incluyendo: nombres, cargos, responsabilidades, nombres y curricula de sus principales colaboradores.  
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por sus servicios prestados.  
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.  
12. Carta en papel membretado de la empresa, donde autorice a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de declaración de fidejatos y de antecedentes de demandas ante tribunales y compromisos a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta institución.  
13. Declaración escrita y/o verbal, que acredite la veracidad de los datos consignados en los documentos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara. (http://www.registropublico.gob.mx/informacion/registro/ReglamentoAdqArCon.pdf).  
14. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes con fecha actual.  
15. Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha actual.  
16. Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social e Infonavit.  
17. Los licitantes deberán presentar cuando menos copia de la cartilla de tres contratos u órdenes de compra que hayan cumplido con la entrega de los bienes y/o servicios requeridos.  
18. Las cartas que se requieren en los puntos 11, 12 y 13 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

**NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:**  
1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adquisiciones, los integrantes del Comité de la misma naturaleza de los Centros Universitarios y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o conviviente de ellos, sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad como línea recta o lateral, como por afinidad civil, en las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisionario.  
2. Las personas físicas o morales que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara.  
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas y en las leyes de la licitación.

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:**  
El tiempo de entrega de los bienes o servicios, deberá establecerse en su propuesta, para el pago se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% (cinuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cinuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes o servicios, previa formalización del acta de recepción a entrega celebrada en la Universidad de Guadalajara.

**SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:**  
Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en las siguientes circunstancias:  
I. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad lo determinen.  
II. Se presume que existen irregularidades, conculca oculta o simulada entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.  
Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**  
I. No podrán ser negadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las propuestas presentadas por los licitantes.  
II. El licitante será responsable de las disposiciones establecidas por la Universidad de Guadalajara, con base en su normatividad y demás leyes aplicables.  
III. El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de declarar sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.  
IV. Los acuerdos, Bases y condiciones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de la licitación, forman parte de la presente convocatoria, según se establezca.  
V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.  
VI. La licitación está sujeta a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.  
VII. Todo lo previsto en esta convocatoria y en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.  
VIII. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, en caso de no realización de la presente origine responsabilidad para el licitante.

**LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CANTAL CONTABLE MINIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-CUCSH-001-2021	CONSTRUCCIÓN DEL REEDIFICACIÓN DEL REEDIFICACIÓN DEL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH	\$4,000,000.00	29 de junio de 2021	1 de julio de 2021 a las 11:30 horas, en la Oficina de la Coordinación de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH (Av. José Martí Arce No. 100) en el cuadro con Perifoneo Norte en Zapopan, Jalisco.	1 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en la Oficina de la Coordinación de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH (Av. José Martí Arce No. 100) en el cuadro con Perifoneo Norte en Zapopan, Jalisco.	09 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en la Oficina de la Coordinación de Servicios Generales del CUCSH, ubicada por calle Guantajuato No. 1045.		180 días naturales

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CANTAL CONTABLE MINIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-002-CUCENGA-001-2021	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE OBRAS EN EL CAMPUS DEL CUCSH	\$3,000,000.00	01 de julio de 2021	08 de julio de 2021 a las 10:00 horas	06 de julio de 2021 a las 10:00 horas	19 de junio de 2021 a las 12:00 horas	16 de agosto de 2021 11:00	120 días naturales

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CANTAL CONTABLE MINIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-002-CUTONALA-2021	Contratación de Estructura de Tuberías, Etapa 1, en el Centro Universitario de Tonala	\$ 9,900,000.00	29 de junio de 2021 a las 10:00 horas	01 de julio de 2021 a las 10:00 horas	09 de junio de 2021 a las 10:00 horas		210 días naturales

**LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:**

**Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:**  
1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta el 29 de junio de 2021 a las 9:00 o las 15:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guasmoatán No. 1047 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.  
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante depósito bancario, que se indica en el orden de pago.  
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ubicado en la calle Guasmoatán en las fechas, horas y domicilio señalado en el cuadro superior.

**Centro Universitario de la Ciénega:**  
Los interesados podrán solicitar inscripción requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 01 de julio de 2021 de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, Unidad de Compra, Col. Linda Vista, Ciénega Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.  
El pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

**Centro Universitario de Tonala:**  
1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, ante las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonala con domicilio en Av. Nuevo Perifoneo No. 583 Ejeo San José Tapalapa, C.P. 46425, Tonala, Jalisco.  
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional, que se indica en el orden de pago.  
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

**LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO, SERÁN:**  
Para la licitación LI-CUCSH-001-2021, en los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior, en la presente convocatoria.  
Para la licitación LI-002-CUCENGA-001-2021, se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, ubicada en Av. Universidad, 1155, Ciénega, Jalisco.  
Para la licitación LI-002-CUTONALA-2021, será el día 01 de julio a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonala, en el domicilio señalado en el punto 1.

**LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO, SERÁN:**  
Para la licitación LI-CUCSH-001-2021, en los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior, en la presente convocatoria.  
Para la licitación LI-002-CUCENGA-001-2021, se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, ubicada en Av. Universidad, 1155, Ciénega, Jalisco.  
Para la licitación LI-002-CUTONALA-2021, será el día 01 de julio de 2021 a las 10:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonala, en el domicilio señalado en el punto 1.

**DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESITAS, SERÁN:**  
Para la licitación LI-CUCSH-001-2021, en los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior, en la presente convocatoria.  
Para la licitación LI-002-CUCENGA-001-2021, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, Ciénega Jalisco.  
Para la licitación LI-002-CUTONALA-2021, el día 09 de julio de 2021 a las 10:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonala, en el domicilio señalado en el punto 1.

**ANTICIPA PARA LAS LICITACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:**

La Universidad de Guadalajara promueve un anticipo del 50% (cinenta por ciento) del importe de cada contrato.  
**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
1. Solicitar por escrito dirigida al Coordinador de Servicios de cada Centro Universitario, donde exponga su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ella, en papel membretado de la empresa.  
2. Carta de la oficina de inscripción y Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, que acredite su inscripción en el padrón general de proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2021-2022.  
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 70 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (http://www.registropublico.gob.mx/informacion/registro/ReglamentoAdqArCon.pdf).  
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copia fotostática de cartillas de contratos u órdenes de trabajo, relativos a la licitación de obras, limitadas a los 5 (cinco) últimos años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 70 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.  
5. Carta firmada por el representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.  
6. Comprobante de domicilio fiscal y nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 90 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.  
7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.  
8. Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social e Infonavit.

**EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:**  
A. Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.  
B. Documento notarial mediante el cual se acredite las facultades del representante legal.  
C. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.  
D. Identificación oficial con fotografía del representante legal.  
E. Declaración anual de impuestos del año 2020, con lo que se comparará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2020 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar talabote de la empresa ante el IMSS incluyendo último pago.  
F. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad registrada ante el SHCP, amando antes del registro, además de carta de autorización expedida por una institución alfabética por el importe de dos veces el capital contable requerido.  
G. Comprobante de domicilio fiscal y nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 90 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.  
Una vez cotada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.  
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas se suscribe para ser recibidas y participar en las licitaciones.  
Los documentos de las licitaciones serán entregados al siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.  
La Coordinación de Servicios Generales de cada Centro Universitario, con base en el análisis comparativo de las proposiciones administrativas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para acreditar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.  
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas podrá ser modificada por los licitantes.  
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.  
Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.  
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

**ATENCIÓN**  
**"Firma y Trabajo"**  
**"Año del Legado de fray Andrés Bello en Guadalajara"**  
Guadalajara, Jalisco a 25 de junio de 2021

Mra. María Guadalupe Cid Escobedo  
Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adquisiciones





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LI-002-CUTONALA-2021**

**OBRA:** Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá

En la localidad de Tonalá, Jalisco siendo las **10:00 horas del día 09 de julio de 2021**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos **en el Centro Universitario de Tonalá, con domicilio en Nuevo Periférico No. 555, Tonalá, Jalisco.**

El **Lic. Oscar Torres Macías** Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, designado para presidir este acto, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas inscritas, que acudieron.

Acto seguido procedió a la apertura de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, rechazando aquellas que incumplieran, las cuales se enlistan en seguida:

En este acto fueron desechadas.

- **Empresa:** Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V. por no considerar el 5 al millar, acuerdo que se asentó en la junta aclaratoria.
- **Empresa:** Tofar, S.A. de C.V. por no considerar el 5 al millar, acuerdo que se asentó en la junta aclaratoria.

No	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	Roca Janeiro, S.A. de C.V.	\$ 16'125,277.53
2	Grupo Constructor Obinarq, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
3	Constructora Izorcam, S.A. de C.V.	\$ 17'431,778.58
4	ETC Ingenieria, S.A. de C.V.	\$ 27'581,967.48
5	Cinco Constructores, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
6	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	\$ 28'908,843.78





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES


## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS LI-002-CUTONALA-2021

**OBRA:** Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá

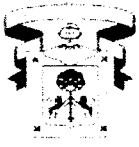
7	SG Remodelaciones, S.A. de C.V.	\$ 17'273,215.48
8	Premium, Ingenieria, Proyectos y Construccion, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
9	Constructora Bdiyc, S.A. de C.V.	\$ 17'000,20.27
10	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	DESECHADO
11	Tofar, S.A. de C.V.	DESECHADO

La lectura del acta de fallo emitida por el Comité de Compras y Adjudicaciones del Centro Universitario de Tonalá, se hará en sesión pública el día **22 de julio de 2021 a las 13:00 horas** en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales en el Centro Universitario de Tonalá, con domicilio en Nuevo Periférico No. 555, Tonalá, Jalisco.

### POR LAS EMPRESAS

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	Roca Janeiro, S.A. de C.V.	
2	Grupo Constructor Obinarq, S.A. de C.V.	
3	Constructora Izorcam, S.A. de C.V.	
4	ETC Ingenieria, S.A. de C.V.	
5	Cinco Constructores, S.A. de C.V.	
6	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LI-002-CUTONALA-2021**

**OBRA:** Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá

7	SG Remodelaciones, S.A. de C.V.	<b>23</b>
8	Premium, Ingeniería, Proyectos y Construcción, S.A. de C.V.	
9	Constructora Bdiyc, S.A. de C.V.	
10	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	
11	Tofar, S.A. de C.V.	

**Por el Centro Universitario de Tonalá  
Universidad de Guadalajara**

**Lic. Oscar Torres Macías**  
Coordinación de Servicios Generales  
Centro Universitario de Tonalá

**25**

**24**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS LI-002-CUTONALA-2021

**OBRA:** Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá

En la localidad de Tonalá, Jalisco. Siendo las **10:00 horas** del día **01 de julio de 2021**, en el **Centro Universitario de Tonalá, con domicilio en Nuevo Periférico No. 555, Tonalá, Jalisco. Lic. Oscar Torres Macías** Coordinador del Centro Universitario de Tonalá y los representantes de las empresas que están participando en la licitación arriba mencionado.

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que efectuarán los trabajos motivo de la licitación de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en el proyecto.

	EMPRESAS	NOMBRE	FIRMA
1	Constructora de Inmuebles Tecnologicos, S.A. de C.V.	26	
2	Roca Janeiro, S.A. de C.V.		
3	Grupo Constructor Obinarq, S.A. de C.V.		
4	Constructora Izorcam, S.A. de C.V.		
5	ETC Ingenieria, S.A. de C.V.		
6	Cinco Constructores, S.A. de C.V.		
7	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.		
8	SG Remodelaciones, S.A. de C.V.		
9	5M Construcciones, S.A. de C.V.		

27

28

29

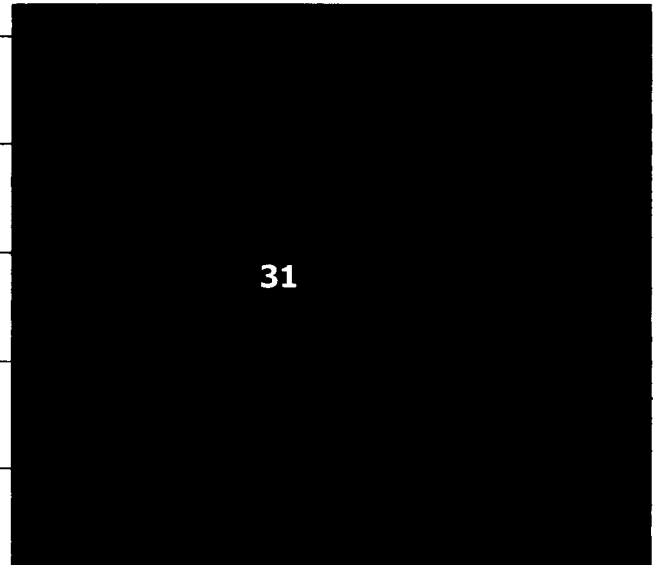
30





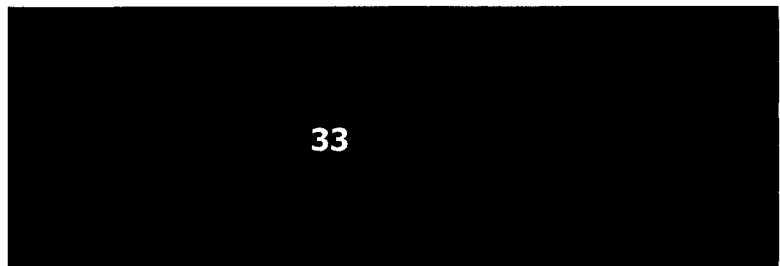
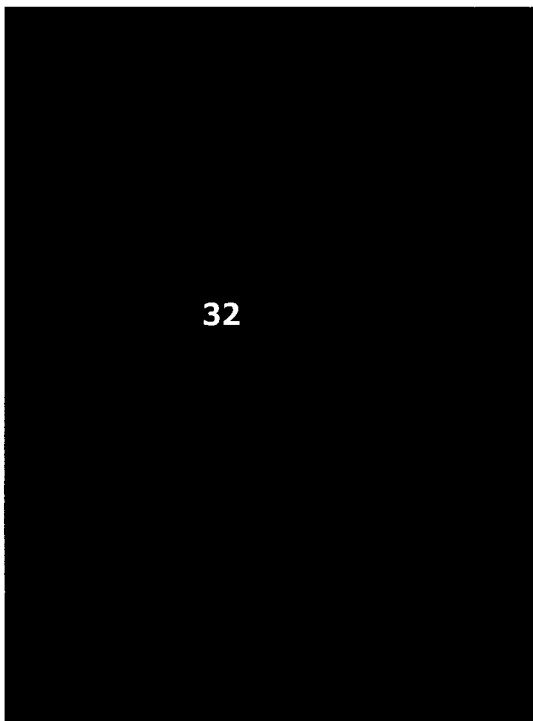
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

10	Premium, Ingeniería, Proyectos y Construcción, S.A. de C.V.
11	Constructora Bdiyc, S.A. de C.V.
12	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.
13	Tofar, S.A. de C.V.



**Por el Centro Universitario de Tonalá  
Universidad de Guadalajara**

Lic. Oscar Torres Macias  
Coordinación de Servicios Generales  
Centro Universitario de Tonalá







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN:** LI-002-CUTONALA-2021

**OBRA:** Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes por que cumplen con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados.

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA:	MONTO:
1	CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V.	\$ 17,000,020.27
2	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 17,273,215.48
3	CONSTRUCTORA IZORCAM, S.A. DE C.V.	\$ 17,431,778.58
4	ETC INGENIERIA, S.A DE C.V.	\$ 27,581,967.48
5	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	\$ 28,908,843.78

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones.

El Centro Universitario de Tonalá, para hacer la evaluación de las proposiciones económicas, se realizó con los siguientes fundamentos:

A) El reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

B) Las bases de la licitación entregadas a los licitantes:

B1). - Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y sus anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

B2).- En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, así que se hayan considerado para el análisis los rendimientos, insumos y maquinaria y equipo de construcción de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente sean los requeridos por el Centro Universitario de Tonalá;





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

B3) .- En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos;

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, emite el presente dictamen que sirve como fundamento para el fallo, en el que hace constar el análisis de las proposiciones admitidas.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizaron mecanismos de puntos o porcentajes.

3.- Como resultado de la revisión de las propuestas y en base a la opinión generada por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, **se detectó que en el acta de presentación y apertura de propuesta por error se colocó la cantidad de \$ 17,000,20.27, siendo la cantidad correcta \$ 17,000,020.27, la que se firmó en el acto en el documento 12 Catalogo de conceptos de la empresa CONSTRUCTORA BDIYC; S.A de C.V.**

4.- El Centro Universitario de Tonalá, sugiere que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponda a la empresa: **CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V., por un importe total \$17,000,020.27 (Diecisiete millones veinte pesos 27/100 M.N.),** en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Tonalá y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la **proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.**

5.- Se rechazó la siguiente propuesta.

**ROCA JANEIRO, S.A. DE C.V.,** por los siguientes motivos:

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 2, Montaje, nivelación y plomeo de estructura metálica..., no considera planta generadora de energía eléctrica, de tal forma que no cumple con el acuerdo de la junta aclaratoria, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 5, Castillo de concreto..., esta empresa no considera el uso de curacreto, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 6, dala de corona..., no considera el uso de curacreto, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 10, suministro y colocación de tarja..., considera tabique 7 x 14 x 28 siendo que se solicita en el concepto es tabique de 11x14x28, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 16, Realización de interconexión entre registros..., no considera el material para el relleno, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 21, suministro y colocación de salida sanitaria a base de tubo pvc..., considera pegamento para tubería cpvc, siendo que la tubería solicitada es pvc, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 24, suministro y colocación de bajantes de aguas pluviales, a base de tubería pvc..., no considera el pegamento para la conexión de pvc, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, concepto 28, suministro y colocación de tubo pvc..., no considera el acostillado de tubería y la cama de arena, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, así como cambia las especificaciones solicitadas y la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

En el documento 13 Análisis de precios unitarios, no se encuentran los análisis de precios unitarios de los conceptos 27,33 y 60, motivo por el cual no cumple con los requisitos solicitados en las bases, por lo que cambia el monto de la propuesta.

En el documento 19 cargo por utilidad no coincide con lo reflejado en el documento 13 análisis de precios unitarios, de tal forma que lo presenta incompleto y no cumple con los requisitos solicitados, así como este porcentaje afecta a toda la propuesta y por lo tanto toda la propuesta esta incorrecta.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

En el documento 21, Memoria USB, que deben contener catálogo de conceptos, el programa de ejecución de los trabajos..., en esta usb no contiene el programa de obra. De tal forma que lo presenta incompleto.

Con base a lo mencionado anteriormente se rechaza la propuesta con fundamento en el artículo 33 del reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y el numeral 14 y 15 incisos A, G, H, L, y Q, de las bases de esta licitación, porque no cumple con los requisitos establecidos en las bases y presentar la propuesta incompleta y diferente a lo solicitado, presentar tarjetas de precios unitarios que no se encuentran bien integradas, por lo cual no cumple con los requisitos solicitados.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA "**  
**"Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**

Tonalá, Jalisco a 14 de julio de 2021

---

**Lic. Oscar Torres Macías**  
Coordinador de Servicios Generales  
del Centro Universitario de Tonalá





**ACTA DE FALLO**

**LI-002-CUTONALA-2021**

**Centro Universitario de Tonalá**

**"Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá".**

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco siendo las 11:15 horas del día 20 de agosto de 2021, se reunieron en la sala de Exrectores del Centro Universitario de Tonalá los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Ildelfonso Soltero Toro, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, e hizo saber que la adjudicación por Licitación para la "Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá", corresponde a la:

**Empresa: CONSTRUCTORA BDIYC S.A. DE C.V.**

**Por un monto total de: \$17,000,020.27 (Diecisiete millones veinte pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los artículos 18 Fracción I, 23 Y 24 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara.

**LIC. ILDEFONSO SOLTERO TORO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE TONALÁ

**MTRA. ANA FABIOLA DEL TORO GARCÍA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE TONALÁ





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

Exp: 5792/2021

## LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V.
<b>Representante</b>	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura Pública No. 23,373 de 20 de Octubre de 2006, otorgada ante el Lic. Juan Lomeli García, Notario Público Numero. 06 de Guadalajara, Jalisco.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	C. Gloria Valdés Valdés
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Avila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	<b>Título</b>	Administrador General Único
		<b>Documento que acredita las facultades</b>	Póliza No. 499 de 13 de Enero de 2012, otorgada ante la Lic. María Teresa de la Concha Autrique, Corredor Público No. 50 de la Plaza de Jalisco.
		<b>R.F.C.</b>	34
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	35
		<b>Domicilio</b>	Calle María del Carmen Frías número 764, Colonia Lomas del Paraiso, Código Postal 44250 en Guadalajara, Jalisco.

## LA OBRA

<b>Denominación</b>	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá		
<b>Clave</b>	LI-002-CUTONALA-2021	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Licitación
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Centro Universitario de Tonalá	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Tonalá
<b>IMPORTE DE LA OBRA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
<b>Cantidad a pagar</b>	\$17'000,020.17 Incluye I.V.A.	<b>Fecha de inicio de la obra</b>	Al día siguiente de la entrega del anticipo
<b>Porcentaje de anticipo</b>	30%	<b>Duración de la obra</b>	210 días naturales

## FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

## FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	36
<b>LA UNIVERSIDAD</b>		<b>EL CONTRATISTA</b>	
<b>Representante</b>	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	<b>Representante</b>	C. Gloria Valdés Valdés
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Administrador General Único
<b>TESTIGOS</b>			
<b>Nombre</b>	Mtro. José Alfredo Peña Ramos	<b>Nombre</b>	Mtra. Ana Fabiola del Toro García
<b>Cargo</b>	Rector del Centro Universitario de Tonalá	<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tonalá

173615





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**, comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un **PERITO** registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA: EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
  - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





## Anexo "A"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra Continuation del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
 Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

	ESTRUCTURA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
1	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ESTRUCTURA METALICA DE ACERO ASTM-A-36 F'Y=2530 KG/CM2, SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS, (PERFILES IPR, IPS, CPS, OR, OC, TUBOS REDONDOS, PTR, REDONDOS SOLIDO, SOLERAS Y PLACAS, ETC, DIFERENTES DIMENSIONES Y CALIBRES,) PARA COLUMNAS, ARMADURAS, TRABES Y VIGAS, DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLES. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ENDEREZADO, ROLADO, BISELADO, DESCALIBRES, BARRENOS, SOLDADURA, UNA PRUEBA RADIOGRAFICA POR CADA 500 KG. DE ACERO, FLETES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	KG	15,890.00	\$51.82	(* CINCUENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)	\$ 823,419.80
2	MONTAJE NIVELACION Y PLOMEO DE ESTRUCTURA METALICA DE ACERO ASTM-A-36 F'Y=2530 KG/CM2, SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS, (PERFILES IPR, IPS, CPS, OR, OC, TUBOS REDONDOS, PTR, REDONDOS SOLIDO, SOLERAS Y PLACAS, ETC, DIFERENTES DIMENSIONES Y CALIBRES,) PARA COLUMNAS, ARMADURAS, TRABES Y VIGAS, DE ACUERDO A PLANOS DE DETALLES. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, BARRENOS, TORQUES, RONDANAS, SOLDADURA, UNA PRUEBA RADIOGRAFICA Y/O LIQUIDOS PENETRANTES POR CADA 1500 KG. DE ACERO, PINTURA ANTICORROSIVA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, ACUALQUIER ALTURA.	KG	15,890.00	\$6.18	(* SEIS PESOS 18/100 M.N. *)	\$ 98,200.20
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO Premezclado BOMB, F'c=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: MATERIALES, FLETES, MANIOBRAS, BOMBEO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, AFINE Y ACABADO REGLEADO, DESPERDICIO, PRUEBAS DE RESISTENCIA Y MANO DE OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	M3	989.00	\$2,559.86	(* DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N. *)	\$ 2,531,701.54
4	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE 3/8 (#3) A 1" (#8), EN ESTRUCTURA, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, SOLDADURA DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION."	KG	1,250.00	\$35.48	(* TREINTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. *)	\$ 44,350.00
				SUMA		\$ 3,497,671.54
5	CASTILLO DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN EN TRES INCLUYE: ARMADO, COLADO, CARAS, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, (PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL), ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	1,161.60	\$206.19	(* DOSCIENTOS SEIS PESOS 19/100 M.N. *)	\$ 239,510.30





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra		Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá				
Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco						
	ESTRUCTURA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
6	<p>PLATA DE CORONA FABRICADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C = 250 KG/CM2, T.M.A.=3/4", CON SECCION DE 14.0 X 10.0 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL No. 3 ( 3/8" ) DE DIAMETRO Y ESTRIBOS CON VARILLA DEL No. 2 ( 1/4" ) DE DIAMETRO @ 20.0 CMS., ACABADO APARENTE 2 CARAS, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRA APARENTE Y DESCIMBRA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.</p>	ML	1,590.30	\$218.88	(* DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N. *)	\$ 348,084.86
7	<p>MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 14 CMS DE ESPESOR, FABRICADO CON LADRILLO DE LAMA 7.0 X 14.0 X 28.0 CMS., A SOGA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, NIVELACION, PLOMEO, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES DESDE PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL, AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA</p>	M2	887.93	\$211.26	(* DOSCIENTOS ONCE PESOS 26/100 M.N. *)	\$ 187,584.09
8	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACIMIENTO PARA EXTERIORES (DUROCK) DE 9 CM. DE ESPESOR A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE DS DE 1 1/4", TORNILLOS TEK PLANO DE 1/2", CINTA DE REFUERZO EXTERIORES DE NYLON, COMPUESTO PARA JUNTAS Y AFINADO BASE COAT EN LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE AMBAS CARAS, ANCLAS EXPANSIVAS, DUROCK DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, EN CUALQUIER NIVEL.</p>	M2	1506	\$602.95	(* SEISCIENTOS DOS PESOS 95/100 M.N. *)	\$ 908,042.70
9	<p>FORJADO DE LOSA PARA OVALINES CON SECCIÓN DE 0.60 X 0.10 MTS, A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 R.N. TMA 3/4", ARMADA CON VARILLA No. 3 @ 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: TRAZO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO, ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, DESPERDIOS, ACARREOS, MATERILES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.</p>	ML	31.38	\$300.88	(* TRESCIENTOS PESOS 88/100 M.N. *)	\$ 9,441.61



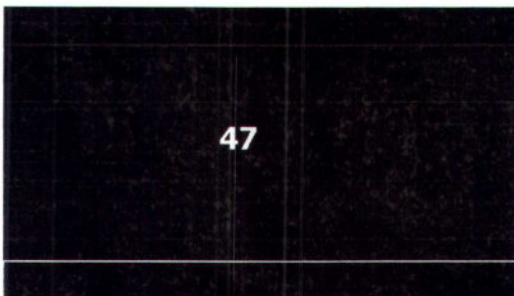


# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

3 DE 17  
DOC 12  
09/07/2021  
LI-002-CUTONALA-2021

Obra Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
10	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE TARJA CON UNA DIMENSION DE 0.83x0.50 MTS. A BASE DE MURO DE TABIQUE 11X14X28 CMS, A SOGA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3. EN ENJARRADO EN TODO SU PERIMETRO, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA. CON PENDIENTES ACABADO ESCOBILLADO FINO, DESPERDICIOS, ELABORACION DEL CONCRETO Y MORTERO, BOQUILLAS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, ASI COMO SU ELEVACION POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO.	PZA	4.00	\$1,910.49	(* UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 49/100 M.N. *)	\$ 7,641.96
					SUMA	\$ 1,700,305.53
<b>ENTREPISOS, CUBIERTA Y ACABADOS DE AZOTEA</b>						
11	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLÁSTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFUA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	M2	896	\$136.98	(* CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. *)	\$ 122,734.08







## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra Continuation del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
 Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
12	ENTORTADO DE HORMIGON DE CEMENTO-ARENA-JAL EN PROP: 1:2:6 DE 15 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, ACABADO APALILLADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y/O LADRILLO DE AZOTEA INCLUYE: MATERIALES, LECHADA DE CEMENTO GRIS C/ IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, ELEVACION DEL MATERIAL, EXTENDIDO, RASTEADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION. EN CUALQUIER NIVEL.	M2	896	\$245.82	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. *)	\$ 220,254.72
13	FORJADO DE ZAVALETA EN AZOTEA A BASE DE JALCRETO SIMPLE F' C=100 KG/CM2, DE 15 CM POR LADO, A 45°, CON ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL LUGAR DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	ML	568	\$110.62	(* CIENTO DIEZ PESOS 62/100 M.N. *)	\$ 62,832.16
14	CALAFATEO DE JUNTA DE DILATACION DEL PERIMETRO DE AZOTEA CON SIKAFLEX -1A O SIMILAR, CON DIMENSIONES DE 2.50 X 1.00 CMS. DE SECCION, INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, CORTE CON DISCO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACION, APLICACION, DESPERDICIOS, ELEVACIONES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION AL HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. A CUALQUIER ALTURA.	ML	1256.58	\$100.63	(* CIENTO PESOS 63/100 M.N. *)	\$ 126,449.65
<b>SUMA</b>						<b>\$ 532,270.61</b>
<b>INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA</b>						
15	SALIDA HIDRAULICA CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC HID CED. 40 EN 13, 19, 25, 32 Y 38 MM, INCLUYE: RANURAS EN MUROS, RESANES, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, COPLES, CODOS, TEES, YEES, REDUCCIONES, CAMARA CONTRA GOLPE DE ARIETE, PRUEBAS, PEGAMENTO, SOPORTERIA TIPO PERA CON TRAPECIO Y VARILLA ROSCADA, HERRAMIENTA, MATERIALES, FLETES, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION Y MANO DE OBRA.	SAL	74	\$92.18	(* NOVENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N. *)	\$ 6,821.32
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TANQUE HIDRONEUMATICO MARCA EVANS, DACS 2, LINEA COMPOSITE, MODELO TCFL40-450, DE 450 LTS. INCLUYE: MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$6,312.56	(* SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 56/100 M.N. *)	\$ 6,312.56





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CISTERNA DE 5000 LTS. MARCA ROTOPLAS. INCLUYE: BOMBA ELECTRICA. EXCAVACION, MANO DE OBRA, PLANTILLA DE CONCRETO. RELLENO LATERAL A BASE DE SUELO CEMENTO EN CAPAS NO MAYORES A 20 CMS. RELLENANDO AL MISMO TIEMPO CON AGUA, PARA EVITAR DIFERENCIA DE PRESIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS DE TIERRA FUERA DEL LUGAR Y FUERA DE OBRA. ASI COMO TAMBIEN BASE DE CONCRETO EN LA PARTE SUPERIOR, A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 12 CMS EN AMBOS SENTIDOS Y 10 CMS DE ESPESOR. TAPA REGISTRO DE 45 CMS DE DIAMETRO, PARA DAR MANTENIMIENTO A CISTERA.	PZA	1	\$31,001.04	(* TREINTA Y UN MIL UN PESOS 04/100 M.N. *)	\$ 31,001.04
16	REALIZACION DE INTERCONEXION ENTRE REGISTROS Y SALIDAS HIDRAULICAS A RAMAL PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CALIENTE Y FRIA, SEGUN PROYECTO. A BASE DE TUBERIA DE CPVC DE 1/2"-3/4"-1"-1-1/4" Y 1-1/2". INCLUYE: COLOCACION DE VALVULAS GLOBO, CHECK, NIPLES, CODOS, COPLES, REDUCCIONES, TEE, EXCAVACION, MANO DE OBRA, RELLENO, NIVELACION, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACION.	ML	50	\$722.63	(* SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 63/100. M.N. *)	\$ 36,131.50
17	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO I SEGUN DISEÑO DE SIAPA DE 0.87 M. DE ALTURA TOTAL Y MEDIDAS INTERIORES DE 0.70 X 0.70 M. INCLUYE: CONTRAMARCO SENCILLO, MARCO Y TAPA DE PED CON ALMA D ACERO, EXCAVACIONES, RELLENOS, MUROS, APLANADOS, PLANTILLA LOSA DE CONCRETO DE PISO CON ACERO DE REFUERZO, DALA PERIMETRAL SUPERIOR, LOSA DE CONCRETO DE TECHO CON ACERO DE REFUERZO, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ASI COMMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1	\$27,001.31	(* VEINTISIETE MIL UN PESOS 31/100 M.N. *)	\$ 27,001.31
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC TZF-1 (NAO), COLOR BLANCO MARCA HELVEX, PARA FLUXOMETRO, INCLUYE: FLUXOMETRO MARCA HELVEX, MODELO 310-WC-4.8, ASIENTO CON TAPA DE CIERRE ESTANDAR MARCA HELVEX, SOLDADURA, PASTA, CODOS, CONECTORES, COPLES, CONEXIONES, SOPORTERIA, PASOS RANURAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS A 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. DOCUMENTANDOLA, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	PZA	30	\$4,171.21	(* CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. *)	\$ 125,136.30





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra		Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá				
Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco						
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO MG-1 COLOR BLANCO MARCA HELVEX SANNIVEX, Y FLUXOMETRO DE PEDAL MODELO 310-19-0.5, INCLUYE: CODOS, CONECTORES, COPLES, CONEXIONES, SOPORTERIA, PASOS RANURAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS A 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. DOCUMENTANDOLA, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	PZA	14	\$10,799.81	(* DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. *)	\$ 151,197.34
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE SOBREPONER DE CERAMICA VITRIFICADA MOD. VENUS-GLASGOW, MARCA ORION COLOR BLANCO, INCLUYE: MANGUERA COFLEX PARA LAVABO, LLAVE DE CONTROL ANGULAR, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX, MODELO TV-105, CESPOL PARA LAVABO, CONTRA PARA LAVABO, EQUIPO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	30	\$1,274.07	(* UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. *)	\$ 38,222.10
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA SANITARIA A BASE DE TUBO DE PVC SANITARIO DE NORMA CON DIAMETROS DE 25 HASTA 152mm. INCLUYE: RANURAS EN MUROS. RESANES, COPLES, CODO 45 Y 90, TAPON CIEGO, REDUCCION, YEE SENCILLA Y YEE DOBLE, ADAPTADOR ESPIGA, CODO FIERRO GALVANIZADO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE TUBERIA, ACARREOS, FIJACION, PENDIENTE, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. LONGITUD PROMEDIO DE 20 MTS. VER PLANO DE INSTALACIONES PARA DETALLES.	SAL	74	\$431.48	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. *)	\$ 31,929.52
22	REGISTRO SANITARIO DE 0.60 X 0.60 X 1.00 M, FORJADO A BASE DE MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CMS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 R.N. TMA 3/4", MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2" X 1/8", INCLUYE: EXCAVACION, AFINE DE TALUDES Y FONDO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL, TRAZO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3	\$1,982.39	(* UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N. *)	\$ 5,947.17
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA DE PISO, CON REJILLA REDONDA Y SELLO HIDRAULICO, MARCA HELVEX, MODELO 24, INCLUYE: CONECTORES, SOPORTERIA, PASOS, RANURAS, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	14	\$794.74	(* SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. *)	\$ 11,126.36





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
	<b>ESTRUCTURA</b>					
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE PARA AGUAS PLUVIALES, A BASE DE TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO, MARCA DURALON INCLUYE: RANURAS EN MURO Y RESANES, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, PIEZAS ESPECIALES, CODOS, COPLES, TEES, YEEES, TAPONES, TRAMPAS, ADAPTADORES, REDUCCIONES, CONEXIONES, ABRAZADERAS DE ACERO INOXIDABLE, PLOMO, ESTOPA ALQUITRANADA, SOPORTERIA, PASOS, PRUEBAS, EQUIPOS, RANURAS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	ML	202.8	\$121.00	(* CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100 M.N. *)	\$ 24,538.80
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA MOD.446X MCA HELVEX CON CONEXION DE RETACAR, INCLUYE: PLOMO PARA RETACAR, ESTOPA ALQUITRANADA, DESPERDICIOS, ACREOS, ELEVACIONES, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	6	\$3,276.50	(* TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. *)	\$ 19,659.00
26	REALIZACION DE INTERCONEXION Y ELABORACION DE REGISTRO PLUVIAL DE 0.60 X 0.60 X 1.00 M, FORJADO A BASE DE MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CMS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 R.N. TMA 3/4", MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2" X 1/8", INCLUYE: EXCAVACION, AFINE DE TALUDES Y FONDO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL, TRAZO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	7	\$3,163.21	(* TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. *)	\$ 22,142.47
27	SUMINISTRO Y COLOCACION TUBERIA DE PVC DE NORMA 6" DE EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA OMEGA, REX O DURALON. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE ARENA, ACOSTILLADO DE TUBERIA, COPLES, RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACOPLAMIENTOS A ACCESORIOS CON PEGAMENTO, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	ML	32.65	\$257.28	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. *)	\$ 8,400.19
28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC DE 200 MM, 8" DE EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA OMEGA, REX O DURALON. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE ARENA, ACOSTILLADO DE TUBERIA, COPLES, RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACOPLAMIENTOS A ACCESORIOS CON PEGAMENTO, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	ML	57.85	\$348.95	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N. *)	\$ 20,186.76





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC DE 250 MM, 10". DE EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA OMEGA, REX O DURALON. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE ARENA, ACOSTILLADO DE TUBERIA, COPLES, RELLENO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, ACOPLAMIENTOS A ACCESORIOS CON PEGAMENTO, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	ML	16	\$441.37	(* CUATROCIENTO S CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M.N. *)	\$ 7,061.92
30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO MINI, MARCA JOFEL, MODELO PH21000, ACERO INOXIDABLE, CON CAPCIDAD DE 1 ROLLO DE 300 MTS, INCLUYE: TRAZO, NIVELADO, PLOMEO, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	14	\$1,110.32	(* UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 32/100 M.N. *)	\$ 15,544.48
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE JABON AUTOMATICO TRANSPARENTE, MARCA DUTY WORKS, MODELO DW-80, CON SENSOR INFRARROJO, CAPACIDAD DE 800 ML, OPERA CON 4 BATERIAS ALCALINAS "AA", INCLUYE: TRAZO, NIVELADO, PLOMEO, BATERIAS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	14	\$1,881.38	(* UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)	\$ 26,339.32
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO, MARCA KLEENEX, MODELO EXPERIENCE BLANCO, CODIGO 9620, INCLUYE: TRAZO, NIVELADO, PLOMEO, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	30	\$1,082.25	(* UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N. *)	\$ 32,467.50
<b>SUMA</b>						<b>\$ 647,166.96</b>
<b>PISOS, RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>						
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PORCELANATO RECTIFICADO DE PRIMERA CALIDAD, DE 60X60 CMS.. EN COLOR GRAY , LINEA BERLIN, MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR ASENTADO CON PEGA-PORCELANATO, JUNTAS A HUESO. DE SEPARACION. INCLUYE: JUNTEADOR SIN ARENA, DESPERDICIOS, RECORTES EN REMATES A MUROS, NIVELADO, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	3,994.54	\$288.06	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N. *)	\$ 1,150,667.19
34	RECUBRIMIENTO CERAMICO AZULEJO WHITE GLOS Y DE MCA. INTERCERAMIC MEDIDAS 30 X 60 CM ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTAS AHUESO CON JUNTEADOR DE COLOR MCA PERDURA O SIMILAR. INCLUYE: CORTE, REMATE, HERRAMIENTAS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	275.13	\$793.86	(* SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N. *)	\$ 218,414.70





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra Continuation del Edificio de Tutorias, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
 Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
	<b>ESTRUCTURA</b>					
35	CONSTRUCCION DE ZOCLO APARENTE EN MURO DE CONCRETO, CIMBRA REMETIDA A LO ANCHO Y ALTO DE 1 PLG. INCLUYE: TRAZO, DESCIMBRA, DESMOLDANTE, REMATES A MUROS, NIVELADO, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	801.58	\$102.84	(* CIENTO DOS PESOS 84/100 M.N. *)	\$ 82,434.49
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE PERMABASE DE 1/2" MARCA USG O SIMILAR, FIJADO A PISO CON CANAL 6.35 Y POSTES 6.35 @ 60 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, JUNTEO CON PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, RECORTES, TRASLAPES, AJUSTES, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL, ACARREOS Y ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, FLETE AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELADO, PLOMEADO, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA	M2	268.55	\$778.86	(* SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. *)	\$ 209,162.85
37	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE, F'c = 250 KG/CM2, T.M.A. 3/4", R.N., DE 10 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10, CORTES CON DISCO Y COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MAESTREADO, EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, REMATES, CURADO, DESPÉRDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	920.00	\$344.45	(* TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N. *)	\$ 316,894.00
38	APLANADO EN MUROS DE BASE DE MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO FINO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.	M2	1,755.86	\$112.55	(* CIENTO DOCE PESOS 55/100 M.N. *)	\$ 197,622.04
39	BOQUILLA EN MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO TERMINADO APALILLADO FINO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.	ML	493.05	\$43.35	(* CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. *)	\$ 21,373.72





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
40	FILETES Y BOLEADOS EN MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO GRIS - ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO TERMINADO APAUILLADO FINO DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: ANDAMIOS, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA. A CUALQUIER ALTURA.	ML	285.5	\$43.35	(* CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. *)	\$ 12,376.43
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA DE MARMOL ESPAÑOL, COLOR CREMA MARFIL, DE 60 CMS DE ANCHOY 2 CMS DE ESPESOR, CON FALDON DE 15 CMS Y ZOCLO DE 10 CMS, RECOIBIDO EN LOSA DE CONCRETO A BASE DE PEGAMARMOL, INCLUYE: BARRENOS PARA LLAVE MONOMANDO Y HUECOS PARA LAVAMANOS, REMATE EN ARISTAS, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, NIVELACIÓN, PULIDO, ABRILLANTADO, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	ML	31.38	\$38.73	(* TREINTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. *)	\$ 1,215.35
42	FIRME DE JALCRETO HECHO EN OBRA, F'C = 100 KG/CM2, T.M.A. 3/4", DE 6.0 CMS. DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO, COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO CONFORME A PROYECTO, EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, REMATES, CURADO, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	4,822.34	\$186.28	(* CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. *)	\$ 898,305.50
<b>SUMA</b>						<b>\$ 3,108,466.26</b>
<b>PINTURA</b>						
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA PINTURA VINILICA A DOS MANOS MARCA COMEX COLOR FOCO COD J5-02 CON SELLADOR O SIMILAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SELLADOR VINILICO MARCA COMEX, ANDAMIOS, CARGA Y ACARREO, ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, PREPARACION DE LA PINTURA Y LA SUPERFICIE, COLOCACION DE PLASTICOS EN PISOS Y VENTANAS, ASI COMO TAMBIEN EL RETIRO Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS DESPUES DE LA PINTURA FUERA DE LA OBRA. TRABAJO TERMINADO.	M2	820.2	\$38.99	(* TREINTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. *)	\$ 31,979.60





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

11 DE 17  
DOC 12  
09/07/2021

LI-002-CUTONALA-2021

Obra Continuation del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

	ESTRUCTURA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
44	PINTURA DE ESMALTE ALKIDALICO ANTICORROSIVO DOS MANOS DE PRIMER Y UNA DE PINTURA INTUMESCENTE, FIRETEX M90 MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR COLOR GRIS 90%, PARA ESTRUCTURA METALICA, QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, TRABAJO TERMINADO, EN COLORES DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y APLICACION DE SELLADOR VINILICO PARA SU SELLADO, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE, ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. A CUALQUIER NIVEL.	KG	528,339.26	\$3.21	(* TRES PESOS 21/100 M.N. *)	\$ 1,695,969.02
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA PINTURA VINILICA A DOS MANOS MARCA COMEX COLOR LA QUE INDIQUE SUPERVISION, CON SELLADOR O SIMILAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SELLADOR VINILICO MARCA COMEX, ANDAMIOS, CARGA Y ACARREO, ELEVACION EN CUALQUIER NIVEL Y POR CUALQUIER MEDIO, PREPARACION DE LA PINTURA Y LA SUPERFICIE, COLOCACION DE PLASTICOS EN PISOS Y VENTANAS, ASI COMO TAMBIEN EL RETIRO Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS DESPUES DE LA PINTURA FUERA DE LA OBRA. TRABAJO TERMINADO.	M2	3,395.00	\$45.11	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. *)	\$ 153,148.45
<b>SUMA</b>						<b>\$ 1,881,097.07</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>						
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA ILUMINACION DE 30 VA A 128 VA. A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES Y TRAYECTORIAS.	SAL	644	\$702.03	(* SETECIENTOS DOS PESOS 03/100 M.N. *)	\$ 453,107.32
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA APAGADOR, SENCILLO, DOBLE Y DE ESCALERA 16A, 127V, COLOR BLANCO, MODELO VER PLANO DE ESPECIFICACIONES.. A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES Y TRAYECTORIAS.	SAL	125	\$575.20	(* QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. *)	\$ 71,900.00





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra Continuation del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
 Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

	ESTRUCTURA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO SPOT LITHONIA LIGHTING DOM6 LED-900L-35K-127-DO6, LED 25W, 127V, 3500K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	56	\$492.10	(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N. *)	\$ 27,557.60
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO CUADRADA DE 61X61, LITHONIA LIGHTING SERIE ALL: 2ALL2-37L-D37-LP841 LED 37W, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	461	\$907.92	(* NOVECIENTOS SIETE PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 418,551.12
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE 1.22 DE SOBREPONER LITHONIA LIGHTING VAP-228T5L 2 X T5 28W, G5, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	19	\$965.42	(* NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. *)	\$ 18,342.98
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE SOBREPONER EN MURO O TECHO LITHONIA LIGHTING WTS-2-14T5-MVOLT-GE10IS 2 X T5 14W, G5, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	24	\$677.92	(* SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 16,270.08
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LITHONIA LIGHTING WTS-2-28T5-MVOLT-GE10IS-NESPTD7 2 X T5 28W, G5, 120-277V, 4100K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	76	\$792.92	(* SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 60,261.92
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE EMPOTRAR EN MURO, LITHONIA LIGHTING WST-2/42TRT-MD-MVOLT-LPI, 2 X PLC 42W, 120-277V, 4100K.	PZA	4	\$677.92	(* SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 2,711.68
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE COLGAR, CONSTRULITA SLIM: OF4048-B-41-A, X T5 28W, G5, 120-277V, 4000K. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACION, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4	\$735.42	(* SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. *)	\$ 2,941.68





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Obra Continución del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá

Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

	ESTRUCTURA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO 180 VA A 500 VA. 125V, INSTALADO EN MURO, MARCA Y MODELO DEFINIDO EN ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES. (INCLUYE PLACA MODELO VER PLANO SEGUN SALIDA) A BASE DE TUBERIA PVC TIPO PESADO Y GALVANIZADO PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES.	SAL	118	\$1,354.74	(* UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. *)	\$ 159,859.32
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO DE 750 VA A 5000 VA, 127V, INSTALADO EN MURO, PISO SEGUN PROYECTO, MARCA Y MODELO DEFINIDO ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES. (INCLUYE PLACA, VER PLANO DE ESPECIFICACIONES). A BASE DE TUBERIA PVC TIPO PESADO Y GALVANIZADO PARED DELGADA DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 27mm INCLUYE: CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS, CAJA CHALUPA, CABLE CAL 12, 10 Y CABLE CAL 12 DESNUDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 25 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES.	SAL	289	\$1,670.99	(* UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 99/100 M.N. *)	\$ 482,916.11
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION MARCA SQUARED, MODELO, Q0327M100RB, 220V, 3 FASES, 4 HILOS. DE EMPOTRAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, CONEXION, PEINADO DE CABLEADO, PRUEBAS DE CONEXION, TODOS LOS MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	3	\$5,781.05	(* CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. *)	\$ 17,343.15
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X10 A 1X30. INCLUYE: COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, GARANTIA, IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	100	\$105.57	(* CIENTO CINCO PESOS 57/100 M.N. *)	\$ 10,557.00
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X40 A 3X100. INCLUYE: COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, GARANTIA, IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	18	\$3,301.74	(* TRES MIL TRESCIENTOS UN PESOS 74/100 M.N. *)	\$ 59,431.32





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra Continuation del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
 Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

	ESTRUCTURA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X100 A 3X800. INCLUYE: COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA, GARANTIA, IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6	\$8,132.55	(* OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 55/100 M.N. *)	\$ 48,795.30
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE 20 POLOS, SQUARE D. QO320L125GRB. 220V, 3 FASES, 4 HILOS. DE EMPOTRAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, CONEXION, PEINADO DE CABLEADO, PRUEBAS DE CONEXION, TODOS LOS MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	6	\$9,820.50	(* NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N. *)	\$ 58,923.00
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE 32 POLOS, SQUARE D. QO327M100RB. VOLTAJE 220V, FASES 3, HILOS 4, DE EMPOTRAR. INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 HAS 2X50 AMP. CABLEADO DE ALIMENTACION HASTA TABLERO PRINCIPAL, MANO DE OBRA, CONEXION, PEINADO DE CABLEADO, PRUEBAS DE CONEXION, TODOS LOS MATERIALES MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	9	\$21,873.65	(* VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. *)	\$ 196,862.85
63	SUMINISTRO Y COLOCACION TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION NORMAL ARTU L, PV630-216, BUS DE 630 AMP, 3F, 4H, 220V, MARCA ABB. INCLUYE: PROPIO TABLERO, INTERRUPTORES DE 3X630, 3X40, 3X25, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXION, PRUEBLAS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$32,275.40	(* TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. *)	\$ 32,275.40
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE EMERGENCIA ARTU L, PB800-384, BUS DE 800 AMP, 3F, 4H, 220V, MARCA ABB. INCLUYE: PROPIO TABLERO, INTERRUPTORES PRINCIPAL DE 3X800, 3X160, 3X32, 3X25, 3X200, 3X100, 3X50, 3X80, 3X63, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXION, PRUEBLAS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$182,239.48	(* CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N. *)	\$ 182,239.48
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO AUTOMATICO DE TRANSFERENCIA, TRANSICION ABIERTA, MCA PLANELEC. INCLUYE: INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, INTERRUPTOR DE 3X800, CONEXION A TABLEROS Y PLANTA DE EMERGENCIA, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1	\$52,924.73	(* CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 73/100 M.N. *)	\$ 52,924.73
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90° C VINICON CAL 8 AWG (8,37 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	ML	195	\$16.06	(* DIECISEIS PESOS 06/100 M.N. *)	\$ 3,131.70





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá
Dependencia:	Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON CAL 6 AWG (13,30 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	M	390	\$22.39	(* VEINTIDOS PESOS 39/100 M.N. *)	\$ 8,732.10
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON CAL 4 AWG (21,2 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	M	390	\$43.70	(* CUARENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. *)	\$ 17,043.00
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 2 AWG (33,6 MM²) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	ML	195	\$55.85	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. *)	\$ 10,890.75
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL (1/0 AWG) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	ML	390	\$103.92	(* CIENTO TRES PESOS 92/100 M.N. *)	\$ 40,528.80
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 2/0	ML	195	\$155.98	(* CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N. *)	\$ 30,416.10
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 3/0	ML	195	\$174.75	(* CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. *)	\$ 34,076.25
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 250	ML	390	\$158.76	(* CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. *)	\$ 61,916.40
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL 300	ML	195	\$240.73	(* DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 73/100 M.N. *)	\$ 46,942.35
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), 600 V ANTIFLAMA 90º C VINICON ,CAL (4/0 AWG) MARCA VIAKON, INCLUYE: ACARREOS, FLETES Y DESPERDICIOS.	M	390.65	\$192.43	(* CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N. *)	\$ 75,172.78





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

16 DE 17  
 DOC 12  
 09/07/2021  
 LI-002-CUTONALA-2021

Obra Continuation del Edificio de Tutorias, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
 Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
76	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANFORMADOR DE PEDESTAL TRIFASICO DE 300 KVA A 500 KVA, 3F, 4H, 23-13.2 KV/ 220-127V. INCLUYE: BASE DE TRANSFORMADOR, REGISTRO DE INTERCONEXION TIPO CFE, MANO DE OBRA, CABLEADO DE ALIMENTACION A LA ACOMETIDA DE MEDIA TENSION. FUSIBLE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, GRUA, MOVIMIENTOS INTERNOS, CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. VER PROYECTO.	PZA	1	\$179,927.85	(* CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 85/100 M.N. *)	\$ 179,927.85
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS FISICAS A BASE DE VARILLA DE COBRE TIPO COPPERWELD DE 5/8". COMPUESTO PARA ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA A BASE DE BENTONITA SODICA. CAT. AME-046A, MARCA BURNDY. ZAPATA TERMINA TIPO QA, PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A CALIBRE 2/0, CARGA CADWELD #90, ZAPATA TERMINAL DE COMPRESION, CABLE DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FISICA TEMPLE SEMIDURO 7 HILOS, CALIBRE 2/0. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, MATERIALES DE CONSUMO MENOR, DESPERDICIOS, ACARREOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	12	\$4,847.17	(* CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N. *)	\$ 58,166.04
<b>SUMA</b>						<b>\$ 2,939,716.16</b>
<b>INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES</b>						
78	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA VOZ Y DATOS PARA DOS HASTA OCHO SERVICIOS A BASE DE TUBERIA GALVANIZADO PARED DELGADA Y PVC PESADO DE DIAMETROS DESDE 21 HASTA 41mm, DONDE SE REQUIERA SEGUN PROYECTO. INCLUYE: CONECTOR GUGA SPEED XL. PARA FACE PLATE. CURVAS, COPLES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS RACO DE 4"x4", REGISTROS, TAPA REALZADA, CABLE UTP CAT 6, CONECTOR RJ45 CAT. 6A. FACE PLATE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, FIJACION, NIVELACION, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA APROX = 35 MTS VER PLANOS PARA MAS ESPECIFICACIONES.	SAL	152	\$1,551.38	(* UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. *)	\$ 235,809.76
<b>SUMA</b>						<b>\$ 235,809.76</b>
<b>LIMPIEZA</b>						
79	LIMPIEZA DE OBRA DURANTE Y/O AL FINAL DE LA MISMA, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA CONSTRUCCION. INCLUYE: EXTRACCION DE BASURA, DESPERDICIOS DE MATERIALES COMO MADERA, ACERO, ESCOMBRO, ETC. FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. PAGADERO UNA SOLA VEZ.	M2	3,994.54	\$11.88	(* ONCE PESOS 88/100 M.N. *)	\$ 47,455.14
80	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, MINGITORIOS, LAVAMANOS, INDODOROS, BARRA, A BASE DE JABÓN DESINFECTANTE Y AGUA, INCLUYE MATERIRLES MENORES, HERRAMIENTAS, Y MANO DE OBRA.	PZA	61.3	\$22.22	(* VEINTIDOS PESOS 22/100 M.N. *)	\$ 1,362.09





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra Continución del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá  
 Dependencia: Centro Universitario de Tonalá, Tonalá, Jalisco

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. NUMERO	P.U. LETRA	TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>						
81	LIMPIEZA DE PISOS DE CONCRETO A BASE DE CEPILLO, AGUA Y ACIDO MURIATICO, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERILES Y MANO DE OBRA A CUALQUIER ALTURA.	M2	3,250.21	\$6.65	(* SEIS PESOS 65/100 M.N. *)	\$ 21,613.90
82	LIMPIEZA DE PISOS Y AZULEJOS DE CERAMICA, A BASE DE AGUA Y DESINFECTANTE, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERILES Y MANO DE OBRA.	M2	3,994.54	\$6.34	(* SEIS PESOS 34/100 M.N. *)	\$ 25,325.38
83	LIMPIEZA DE CANCELERIA DE ALUMINIO Y CRISTALES A BASE DE AGUA Y LIMPIA VIDRIOS POR TODAS SUS CARAS, MEDIDO EN POR UN SOLO LADO, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERILES Y MANO DE OBRA.	M2	1,917.27	\$8.83	(* OCHO PESOS 83/100 M.N. *)	\$ 16,929.49
SUMA						\$ 112,686.00
<b>RESUMEN PARTIDAS</b>						
ESTRUCTURA						3,497,671.54
ALBAÑILERIA						1,700,305.53
ENTREPISOS, CUBIERTAS Y ACABADOS DE AZOTEAS						592,270.61
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA						647,166.96
PISOS, RECUBRIMIENTOS Y ACABADO						3,188,466.26
PINTURA						1,881,097.07
INSTALACION ELECTRICA						2,939,716.16
INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES						235,809.76
LIMPIEZA						112,686.00
SUB TOTAL						14,655,189.89
I.V.A.						2,344,830.38
TOTAL						17,000,020.27
(* DIECISIETE MILLONES VEINTE PESOS 27/100 M.N. *)						

61

62







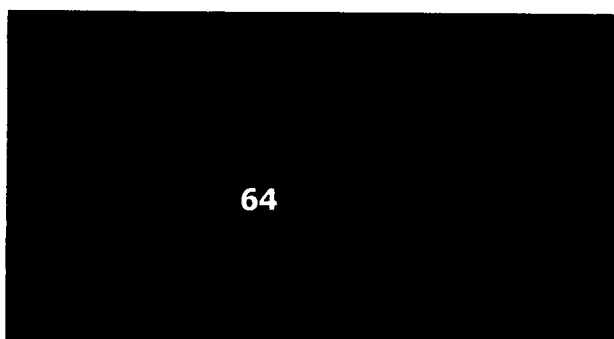
# CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Licitación No: LM82-CUITONALA-2021 Construcción del Edificio de Tutorías, Bloque A, en el Centro Universitario de Tonalá	Pícar: 210 Dos Muebles
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Nombre	DIA NATURAL	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																														
ESTRUCTURA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
ALBAÑILERIA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
ENTREROS, CUBIERTAS Y ACABADOS DE AZOTEAS	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
PISOS, RECURRIMIENTOS Y ACABADO	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
PINTURA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
INSTALACION ELECTRICA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
LIMPIEZA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
Nombre	DIA NATURAL	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90																																				
ESTRUCTURA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
ALBAÑILERIA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
ENTREROS, CUBIERTAS Y ACABADOS DE AZOTEAS	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
PISOS, RECURRIMIENTOS Y ACABADO	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
PINTURA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
INSTALACION ELECTRICA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES	MODULO	[REDACTED]																																																																																									
LIMPIEZA	MODULO	[REDACTED]																																																																																									



*[Handwritten signature]*



# CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Licitación No: <b>LI-093-CUOTIMULA-2021</b> Construcción del Edificio de Tutorías, Etapa I, en el Centro Universitario de Tonala	Plant: 210 Dos Niveles
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Nombre	DIA NATURAL	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	
ESTRUCTURA	MODULO	[Barcode]																															
ALBAÑILERIA	MODULO	[Barcode]																															
ENTREPIEDOS, CUBIERTAS Y ACABADOS DE AZOTEAS	MODULO	[Barcode]																															
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	MODULO	[Barcode]																															
PISO, RECUBRIMIENTOS Y ACABADO	MODULO	[Barcode]																															
PINTURA	MODULO	[Barcode]																															
INSTALACION ELECTRICA	MODULO	[Barcode]																															
INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES	MODULO	[Barcode]																															
LIMPIEZA	MODULO	[Barcode]																															
Nombre	DIA NATURAL	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192
ESTRUCTURA	MODULO	[Barcode]																															
ALBAÑILERIA	MODULO	[Barcode]																															
ENTREPIEDOS, CUBIERTAS Y ACABADOS DE AZOTEAS	MODULO	[Barcode]																															
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	MODULO	[Barcode]																															
PISO, RECUBRIMIENTOS Y ACABADO	MODULO	[Barcode]																															
PINTURA	MODULO	[Barcode]																															
INSTALACION ELECTRICA	MODULO	[Barcode]																															
INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES	MODULO	[Barcode]																															
LIMPIEZA	MODULO	[Barcode]																															





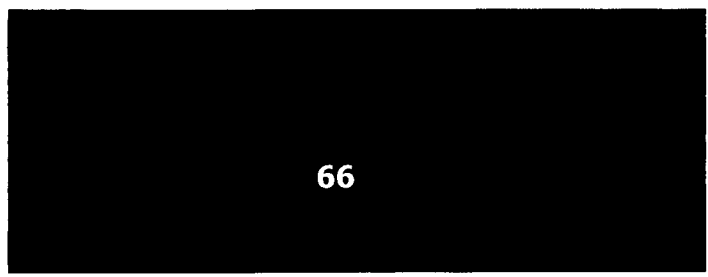
### CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Llave: L483-CUOTMALA-021 Construcción del Edificio de Tutorías, Etapa 6, en el Centro Universitario de Tonalá	Piso: 210 Osa Neón
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Nombre	MODULO	190	194	196	198	197	199	198	200	201	202	203	204	205	207	208	210
ESTRUCTURA	MODULO																
ALBAÑILERIA	MODULO																
ENTREPIEDOS, CUBIERTAS Y ACABADOS DE AZOTEAS	MODULO																
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	MODULO																
PISOS, RECURRIMIENTOS Y ACABADO	MODULO																
PINTURA	MODULO																
INSTALACION ELECTRICA	MODULO																
INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES	MODULO																
LIMPIEZA	MODULO																







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa/Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la Ciudad de **Tonalá**, Jalisco a las **10:00** horas del **25** de **noviembre** de **2021**, se reunieron en el Centro Universitario de Tonalá las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra denominada "**Continuación del Edificio de Tutorías, 5 Etapa, en el Centro Universitario de Tonalá**, para el Centro Universitario de Tonalá, ubicado en Nuevo Periférico No. 555, Tonalá, Jalisco, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de licitación **No. LI-002-CUTONALA-2021**, al contratista: **CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V.** de expediente 101/4 (capitalizable) Monto **\$17,000.020.17** (Diez y siete millones veinte pesos 17/100 m.n).

Esta obra dio inicio el día **23** del mes de **septiembre** del **2021** y se concluyó el día **25** del mes de **noviembre** del **2021** fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del **Centro Universitario de Tonalá** recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados, y se compromete a mantener en niveles apropiados de funcionamiento esta obra.

 COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQ. HECTOR GARCÍA CURIEL COORDINADOR GENERAL DE PATRIMONIO	 MTRA. ANA FABIOLA DEL TORO GARCÍA SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 LIC. OSCAR TORRES MACÍAS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	 ING. FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARANDA SUPERVISOR





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa/Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE RECEPCION DE OBRA Y FINIQUITO

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco a las 10:00 horas del 25 de noviembre de 2021, se reunieron en el Centro Universitario de Tonalá las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra de “Continuación del Edificio de Tutorías, 5 Etapa, en el Centro Universitario de Tonalá”, ubicado en Nuevo Periférico No. 555, Tonalá, Jalisco, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de licitación No. LI-002-CUTONALA-2021, para el contratista, CONSTRUCTORA BDIYC, S.A. DE C.V.

Esta obra dio inicio el día 23 del mes de septiembre del 2021 y se concluyó el día 25 del mes de noviembre del 2021 fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

## RELACION DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

<b>IMPORTE CONTRATADO</b>	<b>\$17,000,020.17</b>
---------------------------	------------------------

ESTIMACION	IMPORTE	SALDO DEL CONTRATO	FECHA DE LOS TRABAJOS
<b>ANTICIPO</b>	\$5,100,006.02	\$11,900,014.15	22 de septiembre de 2021
<b>Est. 1</b>	\$3,963,477.78	\$7,936,536.37	23 de septiembre al 15 de octubre de 2021
<b>Est. 2</b>	\$7,863,204.91	\$73,331.46	16 de octubre al 25 de noviembre de 2021
<b>Retención 5 al millar</b>	\$73,275.95	\$55.51	
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,999,964.65</b>		
<b>SALDO POR CANCELAR</b>		<b>\$55.51</b>	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Administrativa/Coordinación de Servicios Generales

La **Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá**, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes y haya lugar **por obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.**

 <p>67</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> <p>MTRA. ANA FABIOLA DEL TORO GARCÍA SECRETARIO ADMINISTRATIVO</p>
 <p>LIC. OSCAR TORRES MACÍAS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>	 <p>ING. FRANCISCO JAVIER NORIEGA ARANDA SUPERVISOR</p>

## FUNDAMENTACIÓN

1-19 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

20 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

21 Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

22 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

23 Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

24-25 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

26 Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

27-30 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de



la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

31 Eliminada una columna, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

32-33 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

34-67 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligado, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.